

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 9861** *Resolución de 9 de septiembre de 2013, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, por la que se publican las cuentas anuales consolidadas, del ejercicio 2012.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, modificada por Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio de 2012, con su informe de auditoría, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), que figuran como anexo a esta Resolución.

Madrid, 9 de septiembre de 2013.–La Presidenta del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, María Luisa Poncela García.

ANEXO

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y sociedades dependientes

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	31/12/2012
ACTIVO NO CORRIENTE		2.102.162.009,85
- Inmovilizado intangible	5	2.495.208,65
. Otro inmovilizado intangible		2.495.208,65
- Inmovilizado material	4	26.016.603,06
. Terrenos y construcciones		13.380.838,52
. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6.718.764,54
. Inmovilizado en curso y anticipos		5.917.000,00
- Inversiones inmobiliarias	7	150.059,41
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	8	27.246.455,57
. Participaciones puestas en equivalencia		27.246.455,57
- Inversiones financieras a largo plazo	9.1 y 9.2	26.299.559,26
- Activos por Impuesto diferido	18.3	93.384.473,44
- Deudores Comerciales no corrientes		1.926.569.650,46
. Deudores Comerciales no corrientes	9	1.926.569.650,46
. Otros creditos con Administraciones Públicas a L/P	18.1	0,00
ACTIVO CORRIENTE		1.921.103.946,56
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.282.326.625,54
. Deudores comerciales corrientes	9	503.144.385,66
. Activos por impuesto corriente	18.4	16.760.690,55
. Otros deudores	9.2 y 18.1	762.421.549,33
- Inversiones financieras a corto plazo	9	1.804.308,26
. Periodificaciones a corto plazo	10	4.603,33
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	636.968.409,43
. Tesorería		270.286.048,48
. Fondos Propios		126.014.733,84
. Fondos Terceros		144.271.314,64
. Otros activos líquidos equivalentes		366.682.360,95
TOTAL ACTIVO		4.023.265.956,41

PASIVO	Notas de la memoria	31/12/2012
PATRIMONIO NETO		3.669.839.190,98
- Fondos propios	12	3.425.670.462,04
. Patrimonio		3.200.798.751,59
. Reservas		14.016.559,51
. Otras aportaciones de socios		348.488.414,12
. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		-137.633.263,18
- Ajustes por cambio de valor	13	-640.584,83
. Activos financieros disponibles para la venta		-640.584,83
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	244.809.313,77
PASIVO NO CORRIENTE		167.791.263,94
- Provisiones a largo plazo	15.1	51.088.600,70
- Deudas a largo plazo	16	11.101.481,23
. Otros pasivos financieros		11.101.481,23
. Pasivos por impuesto diferido	18.3	104.918.277,36
. Periodificaciones a largo plazo	17	682.904,65
PASIVO CORRIENTE		185.635.501,49
- Provisiones a corto plazo	15.2	126.049.593,43
- Deudas a corto plazo	16	56.840.415,53
. Deudas con entidades de crédito		7.664,94
. Otros pasivos financieros		56.832.750,59
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.629.377,97
. Otros acreedores	16 y 18.2	2.629.377,97
- Periodificaciones a corto plazo	17	116.114,56
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.023.265.956,41

Las notas 1 a 23 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012
(Expresada en euros)

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Notas de la Memoria	31/12/2012
- Importe neto de la cifra de negocios		7.437.618,37
. Prestaciones de servicios	20.1	7.437.618,37
- Otros ingresos de explotación		176.957.395,31
. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	20.2.a)	351.738,66
- Subvenciones de explotación	20.2.b)	176.605.656,65
- Gastos de personal		-16.240.894,14
. Sueldos, salarios y asimilados	20.3.a)	-12.171.002,92
. Cargas sociales	20.3.b)	-4.107.258,12
. Provisiones		37.366,90
- Otros gastos de explotación		-467.764.933,05
. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	20.4.a)	-57.790.193,66
. Otros gastos de gestión corriente	20.4.c)	-409.974.739,39
. Servicios exteriores	20.4.b)	-7.821.680,25
. Tributos		-123.517,70
. Gastos de gestión corriente	20.4.c)	-117.233.762,41
. Subvenciones concedidas	20.4.c)	-284.795.779,03
- Amortización del inmovilizado	4 y 5	-4.625.609,18
- Excesos de provisiones	20.6	28.823.993,48
- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-1.518,31
. Resultados por enajenaciones y otras	4.1	-1.518,31
- Otros resultados	16.1	39.756,98
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-275.374.190,54
- Ingresos financieros	20.7	88.405.517,84
. De participaciones en instrumentos de patrimonio		176.136,16
. En terceros		176.136,16
. Valores negociables y otros instrumentos financieros		88.229.381,68
. De terceros		88.229.381,68
- Gastos financieros		-89.877,26
- Diferencias de cambio	19	-15.877,92
A.2) RESULTADO FINANCIERO		88.299.762,66
- participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia		-117.470,08
- Deterioro de participaciones puestas en equivalencia	8	-4.491.338,28
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-191.683.236,24
- Impuestos sobre beneficios	18.3	54.049.973,06
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-137.633.263,18
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		-137.633.263,18
- Resultado a tribuido a la sociedad dominante		-137.633.263,18
- Resultado a tribuido a socios externos		0,00

Las notas 1 a 23 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		31/12/2012
A) Resultado consolidado del ejercicio	Notas de la memoria	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		137.633.263,18
I. Por valoración instrumentos financieros.		-915.121,19
1. Activos financieros disponibles para la venta.	9.1 y 13	-915.121,19
2. Otros ingresos/gastos.		
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	14	38.375.988,37
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
V. Diferencia de conversión.		
VI. Efecto impositivo.	13 y 14	-11.238.260,15
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado (I+II+III+IV+V+VI)		26.222.607,03
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
VII. Por valoración de instrumentos financieros.		
1. Activos financieros disponibles para la venta.		
2. Otros ingresos/gastos.		
VIII. Por coberturas de flujos de efectivo.		
IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	14	-
		169.711.945,27
X. Diferencia de conversión.		
XI. Efecto impositivo.	14	50.913.583,56
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (VII+VIII+IX+X+XI)		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A + B + C)		230.209.017,86
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		-
		230.209.017,86
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		

Las notas 1 a 23 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012
(Expresado en euros)

	Patrimonio	Reservas y resultados ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	3.086.660.581,59	14.037.652,60	362.996.624,69	-14.508.210,57		336.744.483,62	3.785.931.131,93
I. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores.							
II. Ajustes por errores 2010 y anteriores.							
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	3.086.660.581,59	14.037.652,60	362.996.624,69	-14.508.210,57		336.744.483,62	3.785.931.131,93
I. Total ingresos y gastos reconocidos.							
II. Operaciones con socios o propietarios.							
1. Aumentos de capital.							
2. (-) Reducciones de capital.							
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).							
4. (-) Distribución de dividendos.							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.							
7. Otras operaciones con socios o propietarios.							
III. Otras variaciones del patrimonio neto.							
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	3.086.660.581,59	14.037.652,60	362.996.624,69	-14.508.210,57		336.744.483,62	3.785.931.131,93
I. Ajustes por cambios de criterio 2011							
II. Ajustes por errores 2011.							
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	3.086.660.581,59	14.037.652,60	362.996.624,69	-14.508.210,57		336.744.483,62	3.785.931.131,93
I. Total ingresos y gastos reconocidos.							
II. Operaciones con socios o propietarios.							
1. Aumentos de capital.	114.138.170,00						
2. (-) Reducciones de capital.	114.138.170,00						
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).							
4. (-) Distribución de dividendos.							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.							
7. Otras operaciones con socios o propietarios.							
III. Otras variaciones del patrimonio neto.							
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	3.200.798.751,59	14.016.559,51	348.488.414,12	-137.633.263,18	-640.584,83	244.809.313,77	3.669.839.190,98
		-21.093,09	-14.508.210,57	14.508.210,57			-21.093,09
		14.016.559,51	348.488.414,12	-137.633.263,18	-640.584,83	244.809.313,77	3.669.839.190,98

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012
(Expresado en euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Nota de la Memoria	31/12/2012
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		-191.683.236,24
2. Ajustes del resultado		-110.917.280,00
Amortización del inmovilizado	4 y 5	4.625.609,18
Correcciones valorativas por deterioro		62.281.531,94
Variación de provisiones	20.6	-28.823.993,48
Imputación de subvenciones	20.2.b)	-176.541.089,66
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		1.518,31
Ingresos financieros (-)	20.7	-88.405.517,84
Gastos financieros (+)		89.877,26
Diferencias de cambio	19	15.877,92
Otros ingresos y gastos	9	115.721.436,29
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos (-/+)		117.470,08
3. Cambios en el capital corriente		-275.464.540,79
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-86.242.969,55
Otros activos corrientes (+/-)		583.588,87
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-2.778.381,86
Otros pasivos corrientes (+/-)		-79.272.636,93
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-107.754.141,32
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		28.609.882,70
Pagos de intereses		-89.877,26
Cobros de dividendos	20.7	176.136,16
Cobros de intereses		25.404.405,27
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		3.119.218,53
Otros pagos/cobros		0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4)		-549.455.174,33
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones		-32.206.662,42
Sociedades asociadas	8	-9.523.705,00
Inmovilizado intangible	5	-523.745,69
Inmovilizado material	4	-128.304,26
Inversiones inmobiliarias	6	-151.154,28
Otros activos financieros		-21.879.753,19
7. Cobros por desinversiones (+)		158.470,60
Inmovilizado material	4	1.174,06
Otros activos financieros		157.296,54
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).		-32.048.191,82
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		472.769.102,07
Emisión de instrumentos de patrimonio. (De la AGE)		336.491.828,75
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		136.277.273,32
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		5.813.152,09
Deudas con entidades de crédito		6.437.931,99
Otras Deudas		-624.779,90
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 - 11)		478.582.254,16
D) EFECTO DE LA VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIO	19	-15.877,92
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- 5 +/- 8 - 12)		-102.936.989,91
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	11	739.905.399,34
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	11	636.968.409,43

Las notas 1 a 23 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2012**1. ACTIVIDAD DEL CENTRO Y DE SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES**

La Sociedad dominante del grupo, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (en adelante CDTI), Entidad Pública Empresarial (EPE) de las previstas en la letra b) del apdo.1 del art. 43 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE), es un organismo público dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, sito en la calle Cid nº 4 28001 (Madrid), que constituye un instrumento fundamental para la gestión de su política de investigación, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.

Hasta 1983, CDTI estuvo constituido como Organismo Autónomo. Ese año, y con objeto de dotarle de una personalidad jurídica que le permitiera ejercer su función de manera más ágil y eficaz, fue transformado en una Sociedad Estatal de las previstas en el art. 6.1 b) del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria. La configuración de CDTI como EPE se produjo en 1998, mediante el artículo 72 de la Ley 50/1998 que adaptó CDTI a la LOFAGE. No obstante, la configuración de CDTI como EPE no ha implicado merma alguna en su agilidad y capacidad operativa.

Las funciones generales de CDTI se agrupan en cuatro ejes principales de actividad: a) evaluar y financiar proyectos de investigación, desarrollo, innovación y modernización tecnológica desarrollados por empresas; b) gestionar la participación de empresas españolas en programas tecnológicos con contenido industrial de ámbito internacional; c) apoyar la transferencia de tecnología y la cooperación tecnológica entre empresas en el ámbito internacional; d) apoyar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica.

Con fecha 11 de Julio de 2012 el Centro constituyó por un período indefinido tanto Innvierte Economía Sostenible, S.A., Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado (en adelante Innvierte Fondos), con un capital social de 70 millones de euros de los que ha desembolsado el 50%, como Innvierte Economía Sostenible Coinversión, S.A., Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado (en adelante Innvierte Coinversión), con un capital social de 80 millones de euros de los que ha desembolsado también el 50%.

Ambas Sociedades dependientes se rigen, principalmente, por lo dispuesto en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras y posteriores modificaciones y la circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo.

Adicionalmente, mientras que Innvierte Coinversión únicamente se constituye como una sociedad dedicada de forma directa a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas, Innvierte Fondos además también se constituye como una sociedad de entidades de capital riesgo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de la LECR.

Innvierte Fondos e Innvierte Coinversión se inscribieron con fecha 20 de julio de 2012 en el Registro administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los números 212 y 213 respectivamente.

La moneda funcional del Centro y sus sociedades dependientes es el euro.

Dada la actividad del Centro y sus sociedades dependientes, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Las Sociedades dependientes que conforman junto con la dominante el grupo consolidado, realizan actividades análogas o complementarias a las realizadas por CDTI.

Estas sociedades dependientes son las siguientes:

Grupo	Actividad	Domicilio	Tipo de participación	% Participación	Método de Consolidación
Innvierte Economía Sostenible Coinversión, S.A. S.C.R. de régimen simplificado	Inversiones directas en empresas innovadoras o de base tecnológica	España	Directa	100,00%	Integración global
Innvierte Economía Sostenible, S.A. S.C.R. de régimen simplificado	Inversiones en otras sociedades o fondos de capital riesgo tecnológicos e innovadores	España	Directa	100,00%	Integración global
Neotec Capital Riesgo Sociedad de Fondos, S.A. S.C.R. de régimen simplificado	Financiar empresas de base tecnológica	España	Directa	47,58%	Puesta en equivalencia
Coinversión Neotec Capital Riesgo, S.A., S.C.R. de régimen simplificado	Toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras de base tecnológico e innovadora cuyos valores no coticen en Bolsa	España	Indirecta	32,78%	Puesta en equivalencia
Caixa Innvierte Industria, S.A. S.C.R. de régimen simplificado	Toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras de base tecnológica e innovadora cuyos valores no coticen en Bolsa	España	Indirecta	39,13%	Puesta en equivalencia

Eurodisplay, S.A., pese a poseer un porcentaje de participación del 49%, no se incluye dentro del perímetro de consolidación por estar inactiva (Ver nota 9.1).

Política de inversiones en las Sociedades de Capital Riesgo dependientes de CDTI

Las Sociedades de capital riesgo dependientes realizarán sus inversiones en otras sociedades o fondos de capital riesgo tecnológicos o innovadores, entendiéndose como tales aquellos cuya política de inversiones esté principalmente dirigida a entidades e innovadoras y/o de base tecnológica, así como en entidades de capital riesgo generalistas que asuman un compromiso mínimo determinado de inversiones en empresas innovadoras y/o de base tecnológica.

Cualquiera de las anteriores entidades de capital riesgo en las que invierta la Sociedad de capital riesgo dependiente podrá ser española o extranjera, incluyendo en este último caso a aquellas entidades de capital riesgo domiciliado en países no pertenecientes a la OCDE.

El activo de la Sociedad de capital riesgo dependiente estará asimismo invertido con sujeción a los límites y porcentajes contenidos en la ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras:

i. Coeficiente obligatorio de inversión

- La Sociedad de capital riesgo dependiente deberá mantener como mínimo, el 60 % de su activo computable, en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la entidad de capital-riesgo, y hasta 20 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo, autorizadas conforme a esta Ley y en entidades extranjeras similares que reúnan las características que se relacionan a continuación, siempre que cada una de las Entidades de capital-riesgo o entidad extranjera en que se invierte no tenga invertido a su vez más del 10 % de su activo en otras entidades de capital-riesgo.

- Para que la inversión en las entidades extranjeras a que se refiere el apartado anterior se compute dentro del coeficiente obligatorio, será preciso que tales entidades estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.
- También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una Bolsa española o en mercados equivalentes de otros países. A tales efectos se considerarán aptos los mercados que cumplan simultáneamente las siguientes características:
 - a. Tratarse de un segmento especial o de un mercado de una Bolsa extranjera cuyos requisitos de admisión sean similares a los establecidos en la normativa española para los segundos mercados.
 - b. Tratarse de un mercado especializado en valores de pequeñas y medianas empresas.
 - c. No estar situado en un territorio considerado por la normativa española un paraíso fiscal o en un país o territorio cuyas autoridades se nieguen a intercambiar información con las autoridades españolas sobre las materias reguladas en la presente Ley. Los países o territorios que se encuentran en este último supuesto serán los contemplados en el artículo 2 del Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio, por el que se determinan los países o territorios como paraísos fiscales.
- En el caso de que una entidad de capital-riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición.
- El coeficiente obligatorio de inversión deberá cumplirse al finalizar cada ejercicio social.
- Coeficiente de libre disposición

El resto del activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión determinado en el podrá mantenerse en:

- a. Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- b. Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad según el artículo 2 de esta Ley, incluidas participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) y entidades de capital-riesgo que no cumplan lo dispuesto en el artículo 19.
- c. Efectivo. En aquellos casos en los que estatutaria o reglamentariamente se prevean reembolsos periódicos formará parte del coeficiente de liquidez, junto con los demás activos especialmente líquidos que precise el Ministro de Economía y Hacienda, o, con su delegación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- d. Préstamos participativos.
- e. Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal.
- f. En el caso de sociedades de capital-riesgo, hasta el 20 % de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.

ii. Limitaciones de grupo y diversificación de las inversiones.

La Sociedad de capital riesgo dependiente no podrá invertir más del 40 % de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 40 % en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Tan sólo a los efectos previstos en este artículo se considerará que las empresas en las que participen directamente las entidades de capital-riesgo, que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2 de dicha Ley, no son empresas pertenecientes al grupo de la entidad de capital-riesgo de que se trate.

iii. Incumplimientos temporales de las inversiones.

- Los porcentajes previstos en los apartados anteriores podrán ser incumplidos por las entidades de capital-riesgo durante los siguientes períodos:
 - a. Durante los primeros tres años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - b. Durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento.
- En el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, los coeficientes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio inicial.
- Cuando se produzca una ampliación de capital en una sociedad de capital-riesgo, que no venga exigida por imperativo legal, o una nueva aportación de recursos a los fondos de capital-riesgo, se podrán incumplir los coeficientes indicados en los apartados anteriores durante los tres años siguientes a la ampliación o a la nueva aportación.
- La Comisión Nacional del Mercado de Valores podrá, con carácter excepcional, eximir del cumplimiento de los porcentajes previstos en los apartados anteriores, o autorizar la ampliación de los plazos, a solicitud de las sociedades de capital-riesgo o de la sociedad gestora, en atención a la situación del mercado y a la dificultad de encontrar proyectos para cubrir, adecuadamente, el porcentaje mencionado.

iv. Otros límites a las inversiones.

El Ministro de Economía y Hacienda y, con su habilitación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores podrán establecer limitaciones a la inversión en determinados tipos de activos o actividades, un coeficiente mínimo de liquidez a mantener, en su caso, por las entidades de régimen común, determinar los conceptos contables que integran el activo computable, es decir, el activo de las entidades de capital-riesgo a efectos de calcular los porcentajes previstos en los artículos precedentes y establecer límites a la financiación ajena que puedan obtener las entidades de capital-riesgo.

v. Toma de participaciones en empresas no financieras cotizadas en mercados regulados.

Para que la adquisición por la Sociedad de capital riesgo dependiente de participaciones de empresas no financieras que coticen en un mercado regulado distinto de los enunciados en el apartado *i.* contabilizadas dentro del coeficiente obligatorio de inversión, será preciso que la entidad de capital-riesgo o su sociedad gestora, en su caso, obtenga la exclusión de la cotización de la empresa participada dentro del plazo de un año desde la toma de participación.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores podrá autorizar la ampliación de este plazo a solicitud de la Sociedad de capital riesgo dependiente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1. Imagen fiel

- a) Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 han sido formuladas a partir de los registros contables del Centro y sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2012, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, junto con el Real Decreto 1159/2010 por el que se aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y se modifican determinados aspectos del PGC, en la Orden EHA/733/2010, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias y en el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.
- b) El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Centro y sus sociedades dependientes.
- c) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- d) Las cuentas anuales de CDTI y de las Sociedades dependientes que se han utilizado en la consolidación corresponden al mismo ejercicio económico que se cierra el 31 de diciembre de 2012.
- e) Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012 han sido formuladas por la Dirección General de la Sociedad dominante.

2.2. Principios contables y de consolidación

En el proceso de consolidación se han efectuado todos los ajustes y eliminaciones aplicables de acuerdo a la legislación vigente. La Sociedad dominante y las sociedades en las que CDTI participa directamente en un porcentaje superior al 50% se han consolidado por el procedimiento de integración global. Las sociedades en las que participa en un porcentaje inferior al 50% pero superior al 20% se han consolidado por el procedimiento de puesta en equivalencia.

En el apartado número 1 de esta Memoria se muestra un detalle de las Sociedades del Grupo Consolidado, así como el criterio seguido para su consolidación.

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en el apartado 3. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y adicionalmente se han aplicado los principios descritos en el apartado 2.3. siguiente.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Ingresos por intereses de proyectos. Los ingresos por intereses de créditos concedidos por la sociedad dominante para la financiación de proyectos de inversión empresarial en I+D+i se reconocen contablemente en función de su fecha de devengo. No obstante, existen dos excepciones a la aplicación del principio del devengo:

1. Intereses de proyectos calificados como de dudoso cobro. En coherencia con el principio de prudencia, los intereses de los proyectos calificados como de dudoso cobro (expedientes en actuaciones legales) se registran contablemente en el momento de su cobro.

2. Intereses de demora de proyectos. El criterio aplicado es también el de caja, dada su dudosa cobrabilidad y la aplicación consecuente del criterio de prudencia.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

El Centro y sus sociedades dependientes han elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Provisiones de facturas pendientes de recibir.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. El Centro y sus sociedades dependientes revisan sus estimaciones de forma continua.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, dado que se trata del primer ejercicio en que se formulan cuentas anuales consolidadas por parte de CDTI y sus sociedades dependientes se ha decidido omitir las cifras comparativas del ejercicio anterior.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración aplicadas por el Centro como sociedad dominante en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, han sido las siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición (incluido el IVA soportado).

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. El Centro y sus sociedades dependientes no mantienen activos intangibles con una vida útil indefinida.

Los activos intangibles del Centro y sus sociedades dependientes tienen vida útil definida y por ello se amortizan sistemáticamente siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada de los mismos y sin considerar valor residual alguno.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El Centro y sus sociedades dependientes reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios de valoración de las distintas partidas del inmovilizado intangible son las siguientes:

- Aplicaciones informáticas

Corresponde a los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión del Centro y sus sociedades dependientes, además de las aplicaciones informáticas de programas bilaterales. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se producen.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 911.152,67 euros, y se encuentra registrado bajo el epígrafe de "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición (incluido el IVA soportado).

El Centro y sus sociedades dependientes incluyen en el coste del inmovilizado material, que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica directamente atribuible a la adquisición del inmovilizado. Durante el ejercicio no se han activado importes por gastos financieros.

Formará parte, en su caso, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

El Centro y sus sociedades dependientes no tienen compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización del inmovilizado material se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, se amortizan los elementos del inmovilizado material, teniendo en cuenta su vida útil estimada (se considera un valor residual nulo). La amortización se realiza de forma lineal sobre dicha vida útil, en función de los siguientes porcentajes:

Elementos	Porcentaje
- Edificios y otras construcciones	2%
- Otras Instalaciones	8%
- Elementos de transporte	16%
- Mobiliario y enseres	10%
- Equipos para procesos información	25%

El importe cargado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió 3.713.361,64 euros y se encuentra registrado bajo el epígrafe de "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

En cada cierre de ejercicio, el Centro y sus sociedades dependientes revisan los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. El Centro y sus sociedades dependientes reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.3. Inversión inmobiliaria

Los locales comerciales que están disponibles para ser arrendados o se encuentran arrendados a terceros se clasifican como inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de la vida útil estimada de 50 años.

El importe cargado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 por el concepto de amortización de las inversiones inmobiliarias ascendió 1.094,87 euros y se encuentra registrado bajo el epígrafe de "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.4. Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, CDTI y sus sociedades dependientes revisan los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes calcularán el importe recuperable de la Unidad Generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para calcular el valor en uso, CDTI y sus sociedades dependientes preparan las previsiones de flujos de caja futuros a partir de las estimaciones más recientes realizadas por la Dirección General de CDTI. Estas estimaciones incorporan las mejores previsiones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado.

CDTI y sus sociedades dependientes han definido como unidades generadoras de efectivo básicas, cada una de los centros en las que desarrolla sus actividades.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como un ingreso.

3.5. Arrendamientos operativos

En los contratos de arrendamiento operativo en los que el Centro y sus sociedades dependientes actúan como arrendatarios, los gastos del arrendamiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

3.6. Instrumentos financieros

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes activos y pasivos financieros:

3.6.1. Activos financieros

Clasificación

Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de Patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos por la entidad a terceros.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

En este epígrafe se incluyen las inversiones a corto y largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referido a empresas del grupo y asociadas.

Registro y valoración

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

A efectos de su valoración, los activos financieros mantenidos por el Centro y sus sociedades dependientes se clasifican como:

- **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Centro y sus sociedades dependientes, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance consolidado, se han registrado por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. (Deterioro de instrumentos de deuda)

Por otro lado, el valor inicial de un crédito concedido a tipo de interés cero o tipo de interés inferior al de mercado, es el resultado de actualizar los vencimientos contractuales del importe entregado, deducido, en su caso, el tramo no reembolsable, al tipo de interés de la deuda pública a cinco o diez años según el período de amortización de los créditos. El cálculo del citado valor inicial se obtiene deduciendo del valor nominal del préstamo la diferencia entre las cuotas pendientes de cobrar y el valor actualizado de dichas cuotas al tipo de interés antes citado.

Tras su valoración inicial, el valor posterior del crédito al cierre de cada ejercicio será el coste amortizado del mismo. El cálculo del coste amortizado se realiza teniendo en cuenta la existencia o no de calendario de reintegro cierto, a saber:

- a) Si existe un calendario cierto de reintegro (con excepción de los proyectos Neotec, todos los proyectos que tienen finalizada su fase de desarrollo, y en consecuencia, han sido certificados y desembolsados, poseen un calendario de reintegro cierto), al importe efectivamente entregado se le deducen las siguientes cifras:
 - Devoluciones de principal realizadas.
 - Condonaciones de deuda derivadas de una situación concursal, o, en su caso, fracaso técnico del proyecto financiado.
 - Igualmente, caso de existir, Tramo No Reembolsable.

- Intereses futuros no cobrados correspondientes a los vencimientos futuros de la cantidad resultante, toda vez que estos créditos se conceden al tipo de interés del 0%, o, en su caso, están gravados a un tipo inferior al de mercado cuando las condiciones de reintegro hubieran sido modificadas posteriormente incluyendo una elevación del tipo de interés.
 - Finalmente, respecto de la cantidad resultante, se deduce el deterioro aplicado a los créditos, en base a los criterios reflejados posteriormente en este subapartado.
- b) Si no existe calendario de reintegro cierto, es decir, cuando se trate de proyectos financiados bajo la modalidad Neotec o, para otras modalidades de préstamos, cuando finalizado el cierre del ejercicio el proyecto no ha sido objeto de su última certificación y desembolso. En este caso, dada la ausencia de vencimientos ciertos de reintegro, no procede el cálculo de intereses futuros no cobrados, por lo que la determinación del valor actual se realiza igual que en los préstamos con calendario cierto, con excepción, lógicamente, de la deducción de estos intereses.

Compromisos de financiación. En lo que se refiere a los compromisos que la sociedad dominante asume con la aprobación de la financiación de un proyecto, se adopta el criterio de no reflejarse contablemente hasta el momento y por el importe en que se produce el desembolso efectivo. Los compromisos de financiación constituyen una aportación máxima que, dependiendo de la ejecución real del proyecto financiado y de su adecuada acreditación por la empresa, dará lugar a uno o varios desembolsos por el total o por una parte de la financiación inicialmente aprobada.

No obstante, en la Nota 9 se cuantifican los compromisos adquiridos que estaban pendientes de desembolso al cierre del ejercicio.

▪ **Las inversiones en el patrimonio de empresas asociadas puestas en equivalencia**

El valor contable inicial de la participación en las cuentas anuales consolidadas será el importe correspondiente al porcentaje que represente dicha inversión sobre el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos.

En las valoraciones posteriores los ajustes al valor de la participación han de incorporar todas las variaciones en el patrimonio neto de la sociedad puesta en equivalencia, reconociéndose como patrimonio neto del grupo en el epígrafe que corresponda.

Los dividendos repartidos suponen una minoración del valor de la participación puesta en equivalencia. Cuando se trate de dividendos a cuenta se reducirá el valor de la participación puesta en equivalencia con cargo a los resultados de la Sociedad que los ha recibido.

▪ **Activos financieros disponibles para la venta**

Incluye los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no entran dentro de las categorías anteriores como por ejemplo instrumentos de patrimonio de sociedades cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo, acciones o participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Estos activos se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En cuanto a su valoración posterior estos activos se valorarán por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto consolidado, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, estos activos se valorarán por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

▪ **Cancelación de los activos financieros**

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si CDTI y sus sociedades dependientes no han cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si CDTI y sus sociedades dependientes mantienen el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

El Centro y sus sociedades dependientes no dan de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring y las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés. En estos casos, el Centro y sus sociedades dependientes reconocen un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

▪ **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

▪ **Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige por CDTI y sus sociedades dependientes con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, CDTI y sus sociedades dependientes evalúan las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

CDTI y sus sociedades dependientes consideran como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo.

Para los deudores comerciales por Proyectos, su dotación se produce por una situación de insolvencia en la ayuda concedida para la financiación del proyecto. Para su dotación anual, tanto para principal como para intereses, los créditos concedidos se clasifican según la antigüedad de la deuda vencida y no pagada, aplicándose los siguientes porcentajes:

Antigüedad de la deuda	Porcentaje
3 a 6 meses	25%
6 a 12 meses	50%
12 a 18 meses	75%
Más de 18 meses	100%

Dichos porcentajes se aplican sobre la deuda vencida y no cobrada, excepto cuando el importe de la misma sea superior al 25% del capital vivo actualizado del crédito concedido, en cuyo caso se aplican sobre la totalidad del capital vivo actualizado. Asimismo, cuando se determine el inicio de actuaciones legales contra la empresa beneficiaria del crédito, se provisiona la totalidad del capital vivo actualizado.

No obstante, en la modalidad NEOTEC, en base a sus características específicas (se trata de préstamos en los que, aunque hayan sido recepcionados, no tienen un calendario cierto, amortizándose cada año aplicando un porcentaje de devolución sobre el posible Cash-flow positivo de la empresa definido contractualmente), se aplican dos criterios de provisiones:

- Estimación individual. Se aplica a los préstamos cuya gestión de reintegro compete a la Asesoría Jurídica del Centro por falta de actividad de la empresa, Concurso de acreedores, derechos contractualmente reconocidos a favor de CDTI no reintegrados por la empresa, o por cualquier otra contingencia contractual.

En este caso se provisionará el 100% del capital vivo.

- Estimación global. Se aplica a aquellos préstamos cuya gestión no se encuentra en el ámbito jurídico y que, en base al periodo de amortización estimado cuando CDTI realizó la evaluación financiera del proyecto, deberían estar totalmente reintegrados.

Igualmente, en este caso se provisionará el 100% del capital vivo.

Respecto a los créditos concedidos bajo la modalidad de riesgo y ventura, dada la especial naturaleza de la figura crediticia y la elevada antigüedad de la deuda, el total del capital vivo se encuentra provisionado al 100%.

Para los "Activos financieros disponibles para la venta", cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto consolidado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, CDTI considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio y de un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto consolidado.

En el caso de las inversiones en el patrimonio de empresas asociadas puestas en equivalencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas asociadas puestas en equivalencia; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

3.6.2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3.6.3. Pasivos financieros

▪ Débitos y partidas a pagar

Incluye:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Cancelación de los pasivos financieros**

CDTI y sus sociedades dependientes dan de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tenga lugar.

- **Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

En el balance de situación consolidado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que tienen un plazo igual inferior a un año, es decir, que el Centro espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso de ese periodo, aquellos otros que no correspondan con estas clasificaciones se consideran no corrientes, por tanto, el ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades del Centro y sus sociedades dependientes.

3.7. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Centro y sus sociedades dependientes es el euro.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Centro y sus sociedades dependientes (euro) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

3.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Centro va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Centro vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.9. Ingresos y gastos

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, el Centro y sus sociedades dependientes únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Ingresos por intereses de proyectos. Los ingresos por intereses de créditos concedidos para la financiación de proyectos de inversión empresarial en I+D+i se reconocen contablemente en función de su fecha de devengo. No obstante, existen dos excepciones a la aplicación del principio del devengo:

1. Intereses de proyectos calificados como de dudoso cobro. En coherencia con el principio de prudencia, los intereses de los proyectos calificados como de dudoso cobro (expedientes en actuaciones legales) se registran contablemente en el momento de su cobro.
2. Intereses de demora de proyectos. El criterio aplicado es también el de caja, dada su dudosa cobrabilidad y la aplicación consecuente del criterio de prudencia.

3.10. Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, el Centro y sus sociedades dependientes diferencian entre:

- **Provisiones:** pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Centro y sus sociedades dependientes, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Centro y sus sociedades dependientes tendrán que desembolsar para cancelar la obligación.

- **Pasivos contingentes**: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Centro y sus sociedades dependientes.

Las cuentas anuales consolidadas del Centro y sus sociedades dependientes recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones no reintegrables recibidas de la Administración Pública a la que está adscrita el Centro con una finalidad indeterminada, es decir, aquellas que no tienen por objeto financiar una actividad o área de actividad concreta, sino que se conceden para financiar el conjunto de actividades y los gastos de funcionamiento del Centro, se contabilizan como aportaciones del socio.

El resto de subvenciones no reintegrables recibidas de las Administraciones Públicas se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones recibidas de las Administraciones Públicas que tengan carácter de reintegrables, se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

3.12. Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección General del Centro considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las diferentes cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012	Euros				
	Saldo a 31.12.2011	Adiciones	Traspasos	Bajas	Saldo a 31.12.2012
Coste					
Terrenos y bienes naturales	6.281.411,78	0,00	0,00	0,00	6.281.411,78
Construcciones	9.448.962,46	0,00	0,00	0,00	9.448.962,46
Otras Instalaciones	794.788,58	1.124,99	0,00	(13.166,45)	782.747,12
Mobiliario	1.607.563,68	5.440,75	0,00	(8.598,92)	1.604.405,51
Inmoviliza. material en curso	5.917.000,00	0,00	0,00	0,00	5.917.000,00
Equipos proceso información	2.222.565,16	121.738,52	0,00	(93.873,67)	2.250.430,01
Equipos proceso información Programas Bilaterales	13.184.440,00	0,00	0,00	0,00	13.184.440,00
Elementos de transporte	31.216,83	0,00	0,00	0,00	31.216,83
Total Coste	39.487.948,49	128.304,26	0,00	(115.639,04)	39.500.613,71

Ejercicio 2012	Euros				Saldo a 31.12.2012
	Saldo a 31.12.2011	Adiciones	Trasposos	Bajas	
Amortización Acumulada					
Construcciones	(2.160.556,60)	(188.979,12)	0,00	0,00	(2.349.535,72)
Otras Instalaciones	(522.560,48)	(63.617,13)	0,00	11.692,91	(574.484,70)
Mobiliario	(1.291.489,74)	(59.834,81)	0,00	8.554,15	(1.342.770,40)
Equipos proceso información	(2.003.713,98)	(104.820,62)	0,00	92.699,61	(2.015.834,99)
Equipos proceso información Programas Bilaterales	(3.874.058,05)	(3.296.109,96)	0,00	0,00	(7.170.168,01)
Elementos de transporte	(31.216,83)	0,00	0,00	0,00	(31.216,83)
Total amortización acumulada	(9.883.595,68)	(3.713.361,64)	0,00	112.946,67	(13.484.010,65)
Total Inmovilizado Neto	29.604.352,81				26.016.603,06

4.1.- Descripción de los principales movimientos

Las altas del inmovilizado material se deben fundamentalmente a compras de equipos para procesos de información como ordenadores portátiles, cabina de almacenamiento y equipo switch.

Las bajas del inmovilizado se deben fundamentalmente a equipos para procesos de información obsoletos y han generado una pérdida en el ejercicio de 1.518,31 euros. Asimismo, se ha vendido un ordenador portátil por su valor neto contable que asciende a 1.174,06 euros.

4.2.- Revisión de las vidas útiles

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza a partir del momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil prevista y estimando un valor residual nulo. Se aplican, en función de los años de vida útil estimada, los siguientes porcentajes:

Elementos	Porcentaje
- Edificios y otras construcciones	2%
- Otras Instalaciones	8%
- Elementos de transporte	16%
- Mobiliario y enseres	10%
- Equipos para procesos información	25%

El Centro y sus sociedades dependientes han revisado la estimación de las vidas útiles aplicadas a los elementos del inmovilizado material no detectando ninguna variación en las mismas que deba ser objeto de modificación.

4.3.- Inmovilizado situado fuera del territorio español

Las inversiones en inmovilizado material incluyen determinados activos situados fuera del territorio español de acuerdo con el siguiente detalle:

	Ejercicio 2012		Saldo a 31/12/2012
	Coste Adquisición	Amortización	
Oficina Tokio			
Mobiliario	7.846,29	(7.846,29)	0,00
Equipos para proceso de información	2.111,41	(1.793,42)	317,99
Oficina Bruselas			
Mobiliario	53.580,66	(53.580,66)	0,00
Equipos para proceso de información	20.376,98	(18.241,26)	2.135,72
Total	83.915,34	(81.461,63)	2.453,71

4.4.- Elementos totalmente amortizados

El importe del inmovilizado material que figura en balance totalmente amortizado:

(Euros)	31/12/2012
Inmovilizado	
Mobiliario	1.024.835,18
Equipos para proceso de información	1.837.292,39
Elementos de transportes	31.216,83
Total inmovilizado amortizado	2.893.344,40

4.5.- Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material

Las partidas "inmovilizado material en curso" y "Programas Bilaterales" reflejan las inversiones efectuadas por la sociedad dominante en inmovilizado material e intangible en Programas Bilaterales de Cooperación en materia Espacial, cuya financiación se realiza con subvenciones anuales aprobadas a favor de la sociedad dominante para esta finalidad en los Presupuestos Generales del Estado.

Durante el presente ejercicio se han imputado a resultados subvenciones relacionadas con el inmovilizado material por importe de 3.464.768,76 euros (ver nota 14).

4.6.- Otra información

El Centro y sus sociedades dependientes mantiene adecuadamente asegurados mediante las correspondientes pólizas todos los elementos de inmovilizado.

CDTI y sus sociedades dependientes consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado material al 31.12.2012, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante el ejercicio.

CDTI y sus sociedades dependientes no poseen ningún activo material que esté afecto a garantías ni a reversión, ni tenga restricciones en su titularidad.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las diferentes cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012	Euros				Saldo a 31.12.2012
	Saldo a 31.12.2011	Adiciones	Trasposos	Bajas	
Coste					
Aplicaciones informáticas	4.856.740,71	153.815,69	1.233.100,00	(31.269,01)	6.212.387,39
Aplicaciones informáticas Programas Bilaterales	843.294,00	0,00	0,00	0,00	843.294,00
Inmovilizado inmaterial en curso	863.170,00	369.930,00	(1.233.100,00)	0,00	0,00
Total Coste	6.563.204,71	523.745,69	0,00	(31.269,01)	7.055.681,39
Amortización Acumulada					
Aplicaciones informáticas	(3.294.753,20)	(742.493,87)	0,00	31.269,01	(4.005.978,06)
Aplicaciones informáticas Programas Bilaterales	(385.835,88)	(168.658,80)	0,00	0,00	(554.494,68)
Total Amortización Acumulada	(3.680.589,08)	(911.152,67)	0,00	31.269,01	(4.560.472,74)
Total Inmovilizado Neto	2.882.615,63				2.495.208,65

5.1.- Descripción de los principales movimientos

En el presente ejercicio se ha completado el desarrollo del nuevo programa de gestión financiera Dynamix AX.

5.2.- Revisión de las vidas útiles

Los activos intangibles del Centro y sus sociedades dependientes tienen vida útil definida y por ello se amortizan sistemáticamente siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada de los mismos y sin considerar valor residual alguno, en función de los siguientes porcentajes y años de vida útil:

Elementos	Porcentaje
- Aplicaciones informáticas	20%

El Centro ha revisado la estimación de las vidas útiles aplicadas a los elementos del inmovilizado intangible no detectando ninguna variación en las mismas que deba ser objeto de modificación.

5.3.- Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible

La partida "aplicaciones informáticas Programas Bilaterales" refleja las inversiones efectuadas por CDTI en Programas Bilaterales de Cooperación en materia Espacial, cuya financiación se realiza con subvenciones anuales aprobadas a favor de CDTI para esta finalidad en los Presupuestos Generales del Estado. (Ver nota 4.5.)

5.4.- Inmovilizado situado fuera del territorio español

Las inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español son las siguientes:

	Ejercicio 2012		Saldo a 31/12/2012
	Coste Adquisición	Amortización	
Oficina Tokio			
Aplicaciones informáticas Japon	3.081,61	(2.515,79)	565,82
Oficina Bruselas			
Aplicaciones informáticas Bruselas	3.311,37	(2.837,01)	474,36
Total	6.392,98	(5.352,80)	1.040,18

5.5.- Elementos totalmente amortizados

El importe del inmovilizado intangible que figura en balance totalmente amortizado es:

Euros	<u>31/12/2012</u>
Inmovilizado	
Aplicaciones informáticas	3.130.307,32
Inmovilizado totalmente amortizado	<u><u>3.130.307,32</u></u>

5.6.- Otra información

CDTI y sus sociedades dependientes consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado intangible al 31.12.2012, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante el ejercicio.

CDTI y sus sociedades dependientes no poseen ningún activo intangible que esté afecto a garantías ni a reversión, ni tenga restricciones en su titularidad. Asimismo, CDTI y sus sociedades dependientes no poseen inmovilizado intangible no afecto a la explotación.

6. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Sociedad dominante es arrendataria de unas oficinas sitas en la calle Alfonso XI , Nº 6, 2º planta, cuya propiedad es de Metroparque, S.A. El contrato de arrendamiento establece:

- a) Una duración de 4 años a contar desde la puesta a disposición de las oficinas (01.08.2007), con prórroga hasta 31.07.14, salvo que cualquiera de las partes, con al menos 3 meses de antelación al vencimiento del periodo inicial o cualquiera de las prórrogas, denuncie su vigencia.
- b) Si al término de la vigencia del Contrato (31.07.2014) CDTI no desalojara las oficinas, deberá abonar al arrendador una indemnización equivalente al triple de la renta vigente en el periodo mensual inmediatamente anterior a la fecha del contrato, por cada mes o fracción de retraso en dicho desalojo.
- c) Si antes del periodo pactado, o en su caso, de cada una de las prórrogas posibles, CDTI desistiese unilateralmente del contrato y, consecuentemente, abandonase las oficinas, vendrá obligado a satisfacer al arrendador, en concepto de indemnización, una cantidad equivalente a la renta que corresponda al plazo que, según contrato, quedara por cumplir.
- d) El precio del arrendamiento se renueva cada año el primer día de agosto, incrementándose en la tasa de IPC correspondiente al periodo anual inmediatamente anterior.

Los gastos de dicho contrato han ascendido a 707.980,94 euros en el ejercicio 2012.

El detalle de los cobros futuros mínimos de los contratos de arrendamiento operativo no cancelables al 31 de diciembre es el siguiente:

Importe Total de los Pagos futuros mínimos por Arrendamientos Operativos no cancelables

(Euros)	<u>Ejercicio 2012</u>
Hasta un año	662.568,89
Entre uno y cinco años	394.528,35
Más de cinco años	0,00
Total pagos futuros mínimos	<u>1.057.097,24</u>

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y el movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizaciones materiales y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

Ejercicio 2012	Euros				Saldo a 31.12.2012
	Saldo a 31.12.2011	Adiciones	Trasposos	Bajas	
Coste					
Terrenos	0,00	39.262,87	0,00	0,00	39.262,87
Construcciones	0,00	111.891,41	0,00	0,00	111.891,41
Total Coste	0,00	151.154,28	0,00	0,00	151.154,28
Amortización Acumulada					
Construcciones	0,00	(1.094,87)	0,00	0,00	(1.094,87)
Total Amortización Acumulada	0,00	(1.094,87)	0,00	0,00	(1.094,87)
Total Inversiones inmobiliarias Netas	0,00				150.059,41

7.1.- Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2012 se han debido a la adjudicación de 3 naves industriales sitas en la C/ Hoya, 1 esquina a c/ Manzano, 26 de Alcobendas en pago de parte de la deuda de un adjudicatario de un préstamo reintegrable (Inysa, S.A.).

7.2.- Revisión de las vidas útiles

CDTI ha revisado la estimación de las vidas útiles aplicadas a los elementos que componen las inversiones inmobiliarias no detectando ninguna variación en las mismas que deba ser objeto de modificación.

8.- PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

El epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P" recoge las participaciones de las sociedades puestas en equivalencia:

Participaciones directas:

- Neotec Capital Riesgo Sociedad de Fondos S.A. S.C.R. de régimen simplificado. El porcentaje de participación es del 47,58%.
El propósito de esta inversión es la eficaz movilización de fondos de capital riesgo, ya sean de nueva creación o no, de carácter público o privado, con el fin último de financiar empresas de base tecnológica.

Participaciones indirectas:

- Coinversión NEOTEC, S.A. S.C.R. de régimen simplificado: co-invierte con vehículos de inversión de capital riesgo previamente seleccionados (actuación de Fondo de Coinversión) en PYMEs tecnológicas españolas, con el mismo propósito general que la sociedad de fondos. Sociedad participada al 68,85% por Sociedad Neotec Capital Riesgo Sociedad de Fondos S.A.
- Caixa Invierte Industria, S.A. S.C.R. de régimen simplificado. El 31 de julio de 2012 se constituye dicha Sociedad, junto con Caixabank, S.A. e Institut Catalá de Finances Holding, S.A.. Dicha sociedad se constituye con el objeto de la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE. El porcentaje de participación es del 39,13 %.

En el siguiente cuadro se recoge el valor en libros de esta partida, así como sus movimientos y las correcciones valorativas registradas por deterioro:

Ejercicio 2012	Euros				Saldo a 31.12.2012
	Saldo a 31.12.2011	Adiciones	Trasposos	Reducciones	
Sociedades puestas en equivalencia					
Participaciones a largo plazo	36.430.290,00	2.250.000,00	0,00	0,00	38.680.290,00
Neotec C.R. Sociedad de Fondos, S.A. y Sociedades dependientes	36.430.290,00	0,00	0,00	0,00	36.430.290,00
Caixa Innvierte Industria S.A. SCR	0,00	2.250.000,00	0,00	0,00	2.250.000,00
Desemb. pdtes. Participaciones	(14.285.557,50)	0,00	0,00	9.523.705,00	(4.761.852,50)
Neotec C.R. Sociedad de Fondos, S.A. y Sociedades dependientes	(14.285.557,50)	0,00	0,00	9.523.705,00	(4.761.852,50)
Caixa Innvierte Industria S.A. SCR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	22.144.732,50	2.250.000,00	0,00	9.523.705,00	33.918.437,50
Correcciones valorativas	(2.059.575,65)	(4.612.406,28)	0,00	0,00	(6.671.981,93)
Neotec C.R. Sociedad de Fondos, S.A. y Sociedades dependientes	(2.059.575,65)	(4.491.338,28)	0,00	0,00	(6.550.913,93)
Caixa Innvierte Industria S.A. SCR	0,00	(121.068,00)	0,00	0,00	(121.068,00)
Total Inversión Neta	20.085.156,85				27.246.455,57

La corrección valorativa por deterioro de Neotec CR, S.A. Sociedad de Fondos se ha contabilizado por la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable, obtenido éste como el patrimonio neto consolidado que se desprende de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad participada ya que no existen plusvalías tácitas conocidas que puedan corregir dicho valor.

Las acciones de sociedades puestas en equivalencia, no cotizan en Bolsa.

La información sobre las citadas participaciones del Centro en el ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2012	Descripción	Neotec Capital Riesgo Sociedad de Fondos S.A. Consolidado	Caixa Innvierte Industria S.A. SCR
Relación		Asociada	Asociada
Actividad		Sociedad de capital	Sociedad de capital
Participación directa		Riesgo	Riesgo
Participación indirecta		47,58%	39,13%
		0,04%	0,00%
Capital		65.572.270,00	5.750.000,00
Prima de emisión		1.000.991,43	0,00
Reservas		(1.165.068,95)	(9.194,69)
Resultados negativos ejercicios anteriores		(9.269.278,49)	0,00
Resultados del último ejercicio = resultado de explotación		-1.648.687,92	(300.203,88)
Ajustes por cambios en el patrimonio neto		-1.700.138,70	-
	Total Patrimonio Neto	52.790.087,37	5.440.601,43
Valor de la participación según libros		31.668.437,50	2.128.907,34
Provisión por deterioro		(6.550.913,93)	(121.068,00)
Valor neto contable		25.117.523,57	2.007.839,34

▪ **Otra información**

Respecto a la sociedad Neotec Capital Riesgo Sociedad de Fondos, S.A, S.C.R., CDTI ha asumido para los próximos años unos compromisos de inversión irrevocables por importe total de 60 millones de euros de los que ya ha desembolsado 41.192.142,50 euros.

Con fecha 31 de julio de 2012 la Sociedad dependiente Invierte Fondos adquirió un compromiso de inversión de hasta un máximo de 9 millones de euros en la Sociedad de capital riesgo Caixa Invierte Industria, S.C.R. de régimen simplificado, a requerimiento del Consejo de Administración de la Gestora en un plazo máximo de 3 años. A cierre de ejercicio 2012, se han aportado 2.250.000,00 euros.

Los compromisos de las sociedades relacionados anteriormente incluyen la parte desembolsada y la pendiente de desembolso.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de sociedades puestas en equivalencia (Nota 8), al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio 2012	Valores representativo s de deuda 2012	Créditos, derivados y otros 2012	Total 2012
Activos financieros a largo plazo				
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Mantenidos para negociar	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.941.887	1.941.887
Activos disponibles para la venta				
Valorados a valor razonable	-	-	-	-
Valorados a coste	10.982	-	-	10.982
Derivados de cobertura	-	-	-	-
	10.982	-	1.941.887	1.952.869
Activos financieros a corto plazo				
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Mantenidos para negociar	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	505.858	505.858
Activos disponibles para la venta				
Valorados a valor razonable	-	-	-	-
Valorados a coste	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
	-	-	505.858	505.858
	10.982	-	2.447.745	2.458.727

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio 2012	Valores representativos de deuda 2012	Créditos, derivados y otros 2012	Total 2012
Activos financieros no corrientes				
Inversiones en empresas puestas en equivalencia	-	-	-	-
Deudores comerciales no corrientes	-	-	1.926.570	1.926.570
Inversiones financieras a largo plazo	10.982	-	15.317	26.299
	10.982	-	1.941.887	1.952.869
Activos financieros corrientes				
Deudores comerciales	-	-	503.144	503.144
Otros deudores	-	-	909	909
Inversiones en empresas puestas en equivalencia	-	-	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	1.805	1.805
	-	-	505.858	505.858
	10.982	-	2.447.745	2.458.727

9.1 – Activos disponibles para la venta

Recoge las participaciones del Centro y sus sociedades dependientes en seis sociedades. Dichas participaciones se han clasificado, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". Concretamente se califican en esta cartera por 10.982.087,09 euros.

Dichas inversiones en instrumentos de patrimonio se pueden dividir en dos grupos, sociedades no cotizadas y participaciones en sociedades de capital riesgo.

En el siguiente cuadro se recoge el valor en libros de esta partida, así como sus movimientos y las correcciones valorativas registradas por deterioro:

Ejercicio 2012

	Euros				Saldo a 31.12.2012
	Saldo a 31.12.2011	Adiciones	Traspasos	Variación del valor razonable	
Invers. Financ. A largo plazo					
Participaciones a largo plazo	6.883.626,00	5.108.542,19	0,00	(915.121,19)	11.077.047,00
Hispasat, S.A.	3.375.365,59	0,00	0,00	0,00	3.375.365,59
ENISA	3.413.300,50	0,00	0,00	0,00	3.413.300,50
Crilaser, S.A.	36.060,72	0,00	0,00	0,00	36.060,72
Eurodisplay, S.A.	58.899,19	0,00	0,00	0,00	58.899,19
Amerigo Invierte Spain Technologies FCR	0,00	2.250.000,00	0,00	(212.579,00)	2.037.421,00
Amerigo Invierte Spain Ventures FCR RS	0,00	2.858.542,19	0,00	(702.542,19)	2.156.000,00
Deterioro del valor	(94.959,91)	0,00	0,00	0,00	(94.959,91)
Crislaser S.A.	(36.060,72)	0,00	0,00	0,00	(36.060,72)
Eurodisplay S.A.	(58.899,19)	0,00	0,00	0,00	(58.899,19)
Total Inversión Neta	6.788.666,09				10.982.087,09

Instrumentos de patrimonio no cotizados

Toda vez que se trata de participaciones en sociedades que no cotizan en un mercado activo, y puesto que no existen instrumentos para una determinación fiable de su valor razonable, su valoración se realiza por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor. A corto-medio plazo la Sociedad dominante no tiene intención de enajenar estas participaciones

Los porcentajes de participación de la Sociedad dominante en las citadas sociedades son los siguientes:

	Euros		
	Capital Social	% CDTI	Coste Adquisición
Partc. en emp. para la venta			
Eurodisplay, S.A.	120.202,42	49,00%	58.899,19
Hispasat, S.A.	121.946.379,94	1,86%	3.375.365,59
Empresa Nacional de Innovación, S.A.	149.458.632,96	2,21%	3.413.300,50
Crilaser, S.A.	420.708,47	8,57%	36.060,72
Total Participación Empresas			<u>6.883.626,00</u>

Entidades de capital riesgo

Durante el ejercicio 2012 la sociedad dependiente Invierte Fondos ha realizado las siguientes inversiones:

- Amerigo Invierte Spain Technologies, FCR es un Fondo de capital riesgo gestionado por Cygnus Asset Management SCIIC; S.A. y auditado por PwC. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad es titular de un compromiso de suscripción en el fondo por valor de 15 millones de euros, que representan un compromiso del 35,71% del sobre el patrimonio total del fondo. De dicho compromiso, en el ejercicio 2012 la Sociedad ha desembolsado un importe de 2.250.000,00 euros que corresponden a 2.250 participaciones con un valor nominal de 1.000,00 euros cada una de ellas.
- Amerigo Invierte Spain Ventures, FCR es un Fondo de capital riesgo gestionado por Active Venture Partners, SGEGR, SAU. y auditado por BDO Auditores, S.L. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad es titular de un compromiso de suscripción en el fondo por valor de 10 millones de euros, que representan un compromiso del 18,61% del sobre el patrimonio total del fondo. De dicho compromiso en el ejercicio 2012 la Sociedad ha desembolsado un importe de 2.858.512,19 euros que corresponden a 280.000,00 participaciones con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas.

El desglose por entidad del valor inicial y los ajustes de valoración que corresponde a inversiones en Activos financieros disponibles para la venta, es el siguiente:

Euros	31/12/2012
Entidades de Capital Riesgo:	
Amerigo Invierte Spain Technologies FCR	2.037.421,00
Valor inicial	2.250.000,00
Ajustes por valoración	(212.579,00)
Amerigo Invierte Spain Ventures FCR RS	2.156.000,00
Valor inicial	2.858.542,19
Ajustes por valoración	(702.542,19)

Los porcentajes de participación y otra información de interés de las entidades participadas al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

Nombre	Domicilio social	Forma jurídica	Actividad	%participación en el capital
Amerigo Invierte Spain Technologies FCR	Madrid	FCR	TIC	35,7%
Amerigo Invierte Spain Ventures FCR RS	Barcelona	FCR	TIC	18,6%

Cumplimiento de coeficientes de inversión y concentración de las sociedades dependientes Invierte Fondos e Invierte Coinversión

A continuación se exponen los coeficientes que afectan a las Sociedades dependientes Invierte Fondos e Invierte Coinversión a 31 de diciembre de 2012:

- Según el artículo 18.2 de la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, como mínimo, el 60 % del activo computable de una Sociedad se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad. Al 31 de diciembre ambas Sociedades dependientes incumplen temporalmente el mencionado coeficiente. No obstante, según el artículo 23.1 de la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, los porcentajes anteriores podrán ser incumplidos durante los primeros tres años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en esta situación se encuentran ambas sociedades dependientes.
- Según el artículo 19.1 de la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, una Sociedad no podrá invertir más del 20% de su activo computable en otras entidades de capital riesgo autorizadas, siempre que a su vez estas entidades de capital-riesgo no tengan invertido más de un 10% de su activo en otras entidades de capital-riesgo. Al 31 de diciembre ambas Sociedades dependientes cumplen el mencionado coeficiente.
- Según el artículo 22.1 de la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, una Sociedad no podrá invertir más del 40 % de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 40 % en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2012, ambas Sociedades dependientes cumplen con el mencionado coeficiente.

Compromisos de inversión de las sociedades dependientes Invierte Fondos e Invierte Coinversión

- Con fecha 31 de julio de 2012 la Sociedad dependiente Invierte Fondos adquirió un compromiso de inversión de hasta un máximo de 15 millones de euros en el fondo de capital riesgo Américo Invierte Spain Technologies, FCR, a requerimiento de la Sociedad Gestora en el periodo de duración del fondo, que es de 4 años con un máximo de 5 años, del que, a cierre de ejercicio 2012, se han aportado 2.250.000,00 euros. Américo Invierte Spain Technologies, FCR es un Fondo de capital riesgo gestionado por Cygnus Asset Management SCIIC; S.A. y auditado por PwC.
- Con fecha 31 de julio de 2012 la Sociedad dependiente Invierte Fondos adquirió un compromiso de inversión de hasta un máximo de 10 millones de euros en el fondo de capital riesgo Américo Invierte Spain Ventures, FCR a requerimiento de la Sociedad Gestora en el periodo de duración del fondo, que es de 10 años con un máximo de 12 años, del que, a cierre de ejercicio 2012, se han aportado 2.800.000,00 euros. Américo Invierte Spain Ventures, FCR es un Fondo de capital riesgo gestionado por Active Venture Partners, SGECR, SAU. y auditado por BDO Auditores, S.L.

9.2 – Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2012
Activos financieros a largo plazo	
Créditos a terceros	796.261,17
Otras inversiones financieras a largo plazo	14.521.211,00
	1.926.569.650,4
Deudores comerciales no corrientes	6
	1.941.887.122,6
	3
Activos financieros a corto plazo	
Deudores comerciales y otros deudores	503.144.385,66
Otros deudores	908.935,70
Otras Inversiones financieras a corto plazo	1.804.308,26
	505.857.629,62

9.2.1. Créditos a terceros

Este epígrafe recoge los anticipos otorgados al personal de la Sociedad dominante, cuyos importes se reflejan en el siguiente cuadro:

(Euros)	Saldo a 31.12.2012
Créditos a terceros	796.261,17
Total Créditos a Terceros	796.261,17

9.2.2.- Deudores comerciales y otros deudores

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2012
Deudores comerciales y otros deudores no corrientes	
Deudores comerciales no corrientes	1.926.569.650,46
	1.926.569.650,46
Deudores comerciales y otros deudores a corto plazo	
Deudores comerciales	503.144.385,66
Deudores varios	493.930,26
Personal	415.005,44
	504.053.321,36

Los préstamos otorgados por la Sociedad dominante tienen como objetivo la financiación de proyectos de investigación y desarrollo. El tipo de interés es del 0%, y a partir del segundo semestre de 2012 se aplica como tipo de interés el Euribor a un año del mes antes a su aprobación más 0,01%, con excepción de la modalidad de préstamo Neotec donde la cantidad a reintegrar anualmente se determina aplicando un porcentaje sobre el Cash-flow (definido a tal efecto en el contrato suscrito) obtenido por la empresa en el ejercicio anterior, existe para todos los demás préstamos un calendario de amortizaciones cierto, contractualmente determinado en cuanto a vencimientos e importes a reintegrar.

A partir del 1 de julio del 2008 se generaliza el disfrute del Tramo no Reembolsable a la totalidad de préstamos, con excepción de los proyectos Neotec que no contemplan esta particularidad, oscilando el mismo entre el 5% y el 33%, dependiendo de factores tales como el carácter cooperativo o no del proyecto, la zona en que se desarrolle el mismo y su carácter internacional, estratégico o concertado.

Para los proyectos de I+D las empresas podrán optar a un anticipo del 25% (un 30% para proyectos realizados por PYMES aprobados hasta el Consejo de Administración de marzo 2012) de la ayuda concedida con un límite de hasta 300.000 €, sin exigencia de una garantía adicional a las condiciones financieras aprobadas para la financiación del proyecto. En proyectos cofinanciados por el Fondo Tecnológico (Fondo FEDER), CDTI puede conceder anticipos del 75% de la ayuda comprometida. Estos anticipos han de ir avalados por una entidad bancaria o por un aval del Instituto de Crédito Oficial (ICO), otorgado al amparo del sistema de garantías denominado JEREMIE, desarrollado en colaboración con CDTI. Estos avales son devueltos a las empresas una vez se produzca la finalización del desarrollo del proyecto y, consecuentemente, la recepción definitiva del mismo.

Los préstamos se han aprobado durante el primer semestre de 2012 a un tipo de interés del 0%. En el segundo semestre de 2012 se aplica como tipo de interés Euribor a un año del mes anterior a su aprobación más 0,1%.

Existen algunos proyectos que están gravados a un tipo de interés mayor, debido a que, ante la solicitud realizada por la empresa de un nuevo calendario de amortizaciones por existir dificultades financieras para el cumplimiento del inicial, CDTI aprueba, previo análisis financiero de la solicitud, unas nuevas condiciones contractuales de reintegro que incluyen una elevación en el tipo de interés.

A su vez, con el fin de facilitar el anticipo de recursos financieros a las empresas que desarrollan proyectos de I+D financiados por CDTI, existe la denominada "Línea de prefinanciación bancaria CDTI", a la cual pueden acogerse las empresas que lo deseen. Las características básicas de esta línea son las siguientes:

- La prefinanciación es otorgada a las empresas por las cuatro entidades financieras que tienen suscrito el Convenio de Prefinanciación (BBVA, BSCH, Caixabank y Banco Sabadell) por un máximo del 75% y un mínimo del 60% de la aportación CDTI aprobada para el desarrollo del proyecto.
- El vencimiento de la prefinanciación es 6 meses después de la fecha prevista para la finalización del proyecto o cuando este hecho se produzca en un momento anterior a la fecha, si bien CDTI, previa solicitud de la empresa, puede prorrogar hasta 12 meses este vencimiento.
- El tipo de interés aplicado a la empresa beneficiaria, revisado cada 6 ó 12 meses a elección de la entidad financiera, es el resultado de añadir 1 punto porcentual al Euribor 6 meses publicado por el Banco de España/Banco Central Europeo referido a dos días antes de la formalización de la prefinanciación.
- CDTI bonifica la línea abonando a la empresa un importe equivalente a los intereses devengados por el importe prefinanciado, al tipo de interés nominal-anual del 2%, en el periodo comprendido desde un mes desde la fecha de formalización de contrato con CDTI hasta tres meses después de la fecha prevista de finalización de la fase de desarrollo del proyecto, con un límite máximo del 4% del importe prefinanciado.
- CDTI contribuye a la financiación de la Línea con un montante del 100% de las operaciones de prefinanciación concedidas, constituyendo, a tal efecto, en cada una de las cuatro entidades financieras, un depósito especial, que se incrementa con cada operación y disminuye por idéntico importe cada vez que vencen operaciones de prefinanciación. Este depósito se remunera trimestralmente al Euribor 6 meses (publicado por el Banco de España/Banco Central Europeo dos días hábiles anteriores a la fecha del periodo de liquidación) menos 0,10 puntos porcentuales. El tipo de interés se revisa semestralmente.

En el Consejo de Administración de julio de 2008 se aprobó la puesta en funcionamiento de la LÍNEA CDTI DE FINANCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, empezando a ser operativa en el año 2009. Esta línea, suscrita con las mismas entidades financieras que la línea de prefinanciación, tiene como objetivo la financiación de todas aquellas inversiones productivas en activos no corrientes nuevos destinados a la mejora y modernización del componente tecnológico de las empresas.

Las características financieras básicas de la línea pueden sintetizarse en: a) Financiación por operación entre 0,1 y 1,5 millones de euros; b) CDTI sólo asume el riesgo de contrapartida con las Entidades Financieras, no con el Beneficiario Final; c) el tipo de interés de Cesión de CDTI a la Entidad Financiera será del Euribor a 1 año menos 2 puntos (0% si el tipo de referencia es menor o igual al 2%); d) el margen de intermediación de la Entidad Financiera es del 1,5%; e) el periodo de amortización podrá ser cinco años sin carencia, 7 años sin carencia o 7 años con dos de carencia.

Al igual que los saldos de préstamos de financiación de proyectos de I+D, también se actualizan las remesas de fondos otorgados a las entidades financieras para financiar esta línea, dado que estas remesas tienen un calendario de reintegro cierto y están remuneradas a un tipo de interés inferior al de mercado. Esta actualización se realiza utilizando un tipo de interés, invariable en el tiempo, igual al existente en los bonos del Estado a cinco años emitidos en el año en que se transfieren los fondos a las entidades financieras.

En mayo del 2012, se notificó a las entidades financieras la resolución de común acuerdo del convenio de colaboración, así como su posterior adenda. El Centro continuará efectuando aportaciones correspondientes a la línea de prefinanciación bancaria para proyectos de inversión empresarial en I+D+i aprobados por CDTI con fecha anterior al 31 de agosto de 2012. Asimismo, y por lo que se refiere a la línea de Innovación Tecnológica, realizará desembolsos correspondientes a operaciones formalizadas por las entidades financieras con beneficiarios finales con anterioridad al 31 de agosto de 2012.

a) Deudores comerciales no corrientes

En el epígrafe Deudores comerciales no corrientes del balance consolidado figuran los deudores de "proyectos e Intermediación bancaria" junto a la cuenta Otros créditos con Administraciones Públicas a l/p comentados en la nota 18.1.

Dentro de los Deudores comerciales no corrientes se distingue: a) partida de "proyectos", la cual recoge el saldo neto después de su deterioro de los créditos concedidos por el Centro para la financiación de proyectos empresariales de inversión en I+D+i con vencimiento superior a los doce meses; b) partida de "Intermediación Bancaria", donde figuran los saldos de los depósitos afectos a la línea de prefinanciación bancaria y los correspondientes a la financiación de la línea de Innovación Tecnológica, siempre que tengan un vencimiento superior a 12 meses. Ambas líneas están reguladas por los Convenios de Colaboración firmados con las entidades financieras SCH, BBVA, Sabadell y La Caixa.

El movimiento de las diferentes cuentas, abiertas atendiendo al origen de los fondos aplicados en la financiación de los proyectos, durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012	Euros				Saldo a 31.12.2012
	Saldo a 31.12.2011	Adiciones	Traspasos a c/p	Bajas	
Proyectos					
Proyectos fondos CDTI	1.006.968.130,75	417.089.289,63	(196.640.815,79)	(127.825.080,54)	1.099.591.524,05
Proyectos FEDER R.O.1	54.446.981,70	3.442.618,66	(23.988.145,75)	(962.665,51)	32.938.789,10
Proyectos FEDER R.O.2	62.131.739,85	6.625.095,17	(25.665.475,81)	(2.093.579,19)	40.997.780,02
Proyectos Fondo Tecnológico	413.218.891,35	297.798.062,35	(32.179.514,68)	(100.443.078,82)	578.394.360,20
Intermediación bancaria					
Línea de Innovación	201.121.820,71	125.404.929,05	(68.183.283,88)	(13.405.609,69)	244.937.856,19
Línea de Prefinanciación	121.549.844,00	43.641.468,00	(122.966.599,00)	0,00	42.224.713,00
Financiación Convenios					
Convenios	12.000.000,00	0,00	0,00	(12.000.000,00)	0,00
	1.871.437.408,36	894.001.462,86	(469.623.834,91)	(256.730.013,75)	2.039.085.022,56
Deterioro valor proyectos	(88.149.497,24)	0,00	(24.365.874,86)	0,00	(112.515.372,10)
Deud. comerciales no corrientes	1.783.287.911,12				1.926.569.650,46

b) Deudores comerciales corrientes

Igualmente, se recoge en el concepto "proyectos" el saldo neto, después de su deterioro de valor, de los créditos concedidos por el Centro para la financiación de proyectos empresariales de inversión en I+D+i con vencimiento no superior a 12 meses. Figuran recogidos también los intereses adeudados como consecuencia de dichas operaciones de préstamo, así como el saldo de las Ayudas para la preparación de Propuestas Comunitarias y Ayuda a la Preparación Ofertas (APCs/APOs).

A su vez, dentro de la partida de "Intermediación bancaria" se reflejan los saldos de los depósitos afectos a la línea de prefinanciación bancaria y los correspondientes al fondeo de la línea de Innovación Tecnológica, siempre que tengan un vencimiento inferior a 12 meses.

El movimiento de las diferentes cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012	Euros				Saldo a 31.12.2012
	Saldo a 31.12.2011	Adiciones	Traspasos del l/p	Bajas	
Proyectos					
Proyectos fondos CDTI	286.241.496,81	37.102.265,31	201.340.448,73	(218.665.564,25)	306.018.646,60
Proyectos fondos CICYT	5.288.329,12	0,00		(775.934,18)	4.512.394,94
Proyectos FEDER R.O.1	56.757.885,58	3.104.041,91	23.831.136,60	(32.656.655,86)	51.036.408,23
Proyectos FEDER R.O.2	48.318.643,97	3.359.091,12	25.805.192,02	(34.014.426,53)	43.468.500,58
Proyectos Fondo Tecnológico	4.941.660,44	8.894.177,29	27.497.175,68	(8.782.049,24)	32.550.964,17
Intermediación bancaria					
Línea de Innovación	40.615.527,97	0,00	68.183.283,88	(47.609.647,81)	61.189.164,04
Línea de Prefinanciación	132.120.489,00	0,00	122.966.599,00	(131.862.818,00)	123.224.270,00

Ejercicio 2012

	Euros				
	Saldo a 31.12.2011	Adiciones	Trasposos del I/p	Bajas	Saldo a 31.12.2012
Ayudas					
APC / APO	671.783,99	631.438,20	0,00	(1.057.375,96)	245.846,23
	574.955.816,88	53.091.013,83	469.623.835,91	(475.424.471,83)	622.246.194,79
Deudores por intereses	1.853.731,53	1.152.423,60	0,00	(1.389.889,72)	1.616.265,41
Total deudores comerciales corrientes	576.809.548,41	54.243.437,43	469.623.835,91	(476.814.361,55)	623.862.460,20
Deterioro valor proyectos					
Deterioro Principal	(100.864.431,92)	(71.760.326,88)	24.365.874,86	29.045.977,68	(119.212.906,26)
Deterioro Intereses	(1.802.909,56)	(77.153,20)	0,00	374.894,48	(1.505.168,28)
Total Deterioro	(102.667.341,48)	(71.837.480,08)	24.365.874,86	29.420.872,16	(120.718.074,54)
Deudores comerciales corrientes	474.142.206,93				503.144.385,66

Los denominados "Proyectos fondos CICYT", al ser financiados en su totalidad con recursos recibidos en su día del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica, no forman parte del patrimonio del Centro, siendo las cantidades abonadas por las empresas deudoras reintegradas, a su vez, por el CDTI al referido Fondo mediante ingreso en el Tesoro Público (ver Nota 16).

Respecto a los Proyectos FEDER Región Objetivo 1, cabe señalar que los saldos reflejados incorporan una cofinanciación del orden del 68% con fondos FEDER y del resto con fondos CDTI.

En el caso de los Proyectos FEDER Región Objetivo 2, la cofinanciación por parte del FEDER es del orden del 48%, siendo financiado el resto con fondos CDTI.

De conformidad con lo notificado al CDTI por la Dirección General de Fondos Comunitarios en escrito de fecha 29.06.2007, los fondos FEDER recibidos para la financiación de proyectos correspondientes a la primera ronda (1994-1999, R.O.1 y 1997-1999, R.O.2) y segunda ronda (2000-2006, R.O.1 y R.O.2), así como, en su caso, los intereses generados por su gestión, "quedan a libre disposición de CDTI". El saldo correspondiente a la financiación FEDER de estos últimos proyectos se corresponde con el de la cuenta "Subvenciones CDTI" integrada en el patrimonio neto (ver Nota 14).

Respecto a los proyectos cofinanciados por el denominado Fondo Tecnológico, disfrutan de un tramo no reembolsable, oscilante entre el 18% y el 25%, dependiendo de factores tales como el carácter cooperativo o no del proyecto, la zona en que se desarrolle el mismo y su carácter internacional, estratégico o concertado, que será aportado por la Unión Europea.

El Fondo Tecnológico es una partida especial de fondos FEDER de la Unión Europea dedicada a la promoción de la I+D+i empresarial en España. CDTI fue designado a finales del 2008 como Organismo Intermedio por el Estado Español (Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda) para gestionar parte del mismo, para lo que ha diseñado distintos instrumentos con cofinanciación FEDER/CDTI, de acuerdo con las exigencias comunitarias.

El Fondo Tecnológico va dirigido a todas las regiones españolas, pero en su distribución se ha dado prioridad a las antiguas regiones del Objetivo 1, que en conjunto son destinatarias alrededor de un 90% de su presupuesto:

- Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Galicia: regiones de "Convergencia", son destinatarias de aproximadamente un 70% del Fondo Tecnológico.
- Comunidad Valenciana, Castilla y León y Canarias: regiones "Phasing in", son destinatarias de en torno un 15%.
- Murcia, Asturias, Ceuta y Melilla: regiones "Phasing out", son destinatarias aproximadamente de un 5%.
- A las restantes regiones españolas (regiones de "Competitividad") se les destina alrededor del 10% restante.

El Fondo Tecnológico se moviliza a través de los instrumentos financieros del Centro y se asigna a las propuestas presentadas en función de la disponibilidad de fondos en la Comunidad Autónoma de desarrollo del proyecto.

A todos los proyectos financiados por CDTI se les calcula "el equivalente previsto en subvención" siguiendo las directrices que se recogen en el Marco Comunitario sobre ayudas estatales a la I+D+i (2006/C 323/01).

La certificación o gasto elegible de los proyectos cofinanciados por el Fondo Tecnológico a la Comisión Europea no se corresponde con los importes pagados que realiza CDTI a la empresa, sino al "Coste Total Subvencionable" que es el importe que resulta de sumar el "Tramo no reembolsable" del desembolso finalmente realizado (subvención explícita) y la denominada "Subvención equivalente" (subvención implícita). Esta última parte, representa el coste de oportunidad financiero que asume CDTI por prestar fondos a tipo de interés cero y en condiciones mucho más ventajosas que el mercado financiero.

Al gasto elegible a certificar por CDTI a la Comisión, se le aplica el correspondiente coeficiente de cofinanciación (del 80% en regiones "Convergencia", "Phasing in" y "Phasing out" o del 50% en regiones de "Competitividad").

La certificación de la Subvención bruta equivalente se realiza de forma proporcional a los pagos efectuados a las empresas para cada proyecto de I+D. El importe finalmente certificado nunca puede ser superior al "equivalente previsto en subvención"

CDTI contabiliza los derechos de cobro frente a la Comisión Europea derivados de las certificaciones de gastos emitidas por la autoridad de gestión de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, en el momento en el que la Comisión Europea transfiere los fondos a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera y se comunica esa situación al CDTI.

A 31.12.2012, CDTI tenía asumidos unos compromisos de financiación pendientes de desembolso por importe de 1.419.002 miles de euros, siendo su desglose el siguiente: 834.238 miles de euros a Proyectos fondos CDTI, 336 miles de euros a Proyectos fondos CICYT, 6.731 miles de euros a Proyectos FEDER Región Objetivo 1, 2.904 miles de euros a Proyectos FEDER Región Objetivo 2 y 574.793 miles de euros a Proyectos cofinanciados por el Fondo Tecnológico. Los compromisos de financiación asumidos no tienen su reflejo contable hasta que la empresa beneficiaria percibe la financiación, una vez cumplidos por esta última todos los requisitos exigidos contractualmente.

Al cierre del ejercicio la deuda actualizada de proyectos en I+D+i se puede agrupar en las siguientes anualidades:

Anualidades proyectos	Euros
	2012
< 1 año	131.974.759,13
1 año	305.612.155,39
2 años	314.833.302,12
3 años	317.233.915,06
4 años	300.076.076,15
5 años	258.444.773,81
> 5 años	558.063.049,33
Total	2.186.238.030,99

Con la entrada del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, se produce la adaptación de CDTI a la nueva normativa contable. Como consecuencia de ello, todos los años han de reconocerse gastos e ingresos imputados al ejercicio que derivan de la actualización del valor de los préstamos otorgados por CDTI para el desarrollo de proyectos.

Los gastos de actualización de proyectos de I+D ascienden a 102.315.826,60 euros. Se calculan únicamente para aquellos préstamos que en el año 2012 adquirieron un calendario de reintegro cierto por acabar su desarrollo en este año. Su importe se calcula, para cada préstamo, por la diferencia entre el valor nominal de los reintegros posteriores a la fecha de cierre contable y el valor actualizado de estos flujos de reintegro a esta misma fecha, utilizando para su cálculo el tipo de interés de las obligaciones del Estado a diez años emitidas al cierre del ejercicio.

En cuanto a los gastos de actualización de la línea de Innovación ascienden a 13.405.609,69 euros, utilizándose para su cálculo el tipo de interés de los bonos del Estado a cinco años emitidos en el año en que se transfieren los fondos a las entidades financieras.

Los intereses de actualización de proyectos de I+D alcanzan los 52.459.575,64 euros. Se calculan únicamente para aquellos préstamos que al cierre del ejercicio anterior tenían un calendario de reintegro cierto por tener finalizado el desarrollo del proyecto y desembolso del préstamo a esta fecha. Su importe se corresponde con la diferencia entre el valor actual de estos préstamos al cierre del ejercicio anterior y su valor actual al finalizar este ejercicio.

Respecto a los intereses de actualización de la línea de Innovación ascienden a 10.365.400,77 euros. Su importe representa la diferencia entre el valor actual de los fondos depositados en las entidades financieras correspondientes al ejercicio anterior y su valor actual al finalizar este ejercicio.

Los tipos de interés utilizados cada año para calcular los gastos e intereses de actualización serán para cada préstamo fijos, y se corresponden con:

Año	Ejercicio 2012	
	Proyecto I+D+I	Línea Innovación
≤2007	4,257%	-
2008	3,953%	-
2009	3,887%	2,751%
2010	5,446%	3,576%
2011	5,545%	5,544%
2012	5,458%	4,200%

c) Otros deudores

Los importes de esta partida se reflejan en el siguiente cuadro:

(Euros)	Saldo a 31.12.2012
Deudores Varios	493.930,26
Personal	415.005,44
Total deudores varios	908.935,70

El concepto de "Deudores Varios" se corresponde básicamente con los importes pendientes de recibir por la realización de trabajos del Centro para diversos programas de I+D integrados en el Programa Marco de la U.E., y en menor medida con los anticipos de fondos a diversos procuradores que colaboran en las demandas judiciales realizadas contra las empresas por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

El concepto de "Personal" incluye la deuda actual por los anticipos que la sociedad dominante ha otorgado a sus trabajadores.

9.2.3.- Otras inversiones financieras.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2012
Otras inversiones financieras a largo plazo	
Contratos cuentas a plazo fijo con Caixabank, S.A.	14.521.211,00
	<hr/>
	14.521.211,00
Otras inversiones financieras a corto plazo	
Intereses devengados de los contratos de cuentas a plazo fijo con Caixabank, S.A.	18.964,59
Intereses devengados de inversiones de excedentes de tesorería	1.785.343,67
	<hr/>
	1.804.308,26

Otras inversiones financieras a largo plazo

En este epígrafe se registran los depósitos pignorados como garantía de cobro para Caixabank, S.A. de los préstamos concedido por la Fundación Genoma para el Desarrollo de la Investigación en Genómica y Proteómica (en adelante Fundación Genoma) a través de los acuerdos alcanzados con Cajasol y Banca Cívica, actualmente integradas en Caixabank, para el pago de los mismos, en el ámbito de las iniciativas Innocash 2010, Innocash 2011, Línea de crédito para segundas rondas de Seed Capital y el Programa de Financiación para la transferencia de segundas rondas de la cartera Tecnológica de Genoma España, recibidos por la Sociedad dependiente Invierte Coinversión al subrogarse en la posición jurídica de la Fundación Genoma, según se detalla en la nota siguiente

Contratos de cuenta a plazo e intereses devengados

El Consejo de Ministros, en su reunión de 16 de marzo de 2012, aprobó el "Plan de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional Estatal" publicado en BOE de 24 de marzo de 2012, Orden HAP/583/2012, autorizando la fusión o extinción de, entre otras, la Fundación Genoma.

Con arreglo al citado Plan de reestructuración con fecha 21 de diciembre de 2012, ante el notario de Madrid D. Manuel Gerardo Tarrío Berjano, se ha elevado a escritura pública el contrato privado alcanzado el día 25 de octubre de 2012 por el que la Sociedad se subroga en todos los derechos y obligaciones asumidas por la Fundación Genoma, frente a Caixabank, S.A. en los convenios de colaboración, contratos y acuerdos reguladores relacionados en el referido acuerdo y que se pueden resumir en los siguientes:

- Los convenios de colaboración financiera y contratos de depósito irregular.
- Los contratos de cuenta a plazo fijo y las pólizas mercantiles de pignoración
- Los acuerdos reguladores de las condiciones particulares de los préstamos relativos a los acuerdos de colaboración.

a) **Convenios de colaboración financiera y contratos de depósito irregular**

Los convenios de colaboración financiera en los que la Sociedad se subroga y los contratos de depósito irregular asociados son los siguientes:

- Convenio de colaboración financiera de fecha 23 de noviembre de 2010 entre Fundación Genoma y Cajasol (actualmente integrada en Caixabank) al objeto de instrumentar contratos de préstamo por parte de Cajasol, en el ámbito de iniciativa Innocash 2010. En cumplimiento del citado convenio, la Fundación Genoma y Cajasol suscribieron un contrato de depósito irregular de fecha 16 de noviembre de 2010. El 21 de junio de 2011 Cajasol segrega todo su negocio financiero a favor de Banca Cívica, subrogándose esta última en todos los derechos, obligaciones, acciones, responsabilidades y cargas vinculadas al patrimonio de Cajasol.
- Convenio de colaboración financiera de fecha 19 de junio de 2011 entre Fundación Genoma y Banca Cívica (actualmente integrada en Caixabank) al objeto de instrumentar los contratos de préstamo por parte de Banca Cívica en el ámbito de la iniciativa Innocash 2011 “La línea de crédito para segundas rondas de Seed Capital” y el “Programa de Financiación para la transferencia de segundas rondas de la cartera Tecnológica de Genoma España”. En cumplimiento del citado convenio, la Fundación Genoma y Banca Cívica suscribieron un contrato de depósito irregular de fecha 19 de octubre de 2011. El 26 de junio de 2012 se aprobó la integración de Banca Cívica en Caixabank, transmitiendo la primera a la segunda todo su patrimonio en bloque.

b) **Contratos de cuenta a plazo y pólizas mercantiles de pignoración**

En el ámbito de las iniciativas Innocash 2010, Innocash 2011, la “Línea de crédito para segundas rondas de Seed Capital” y el “Programa de Financiación para la transferencia de segundas rondas de la cartera Tecnológica de Genoma España.”, Cajasol y Banca Cívica habían suscrito, hasta la fecha de la subrogación por parte de la Sociedad dependiente Innvierte Coinversión, un total de treinta y cinco contratos de préstamo con treinta y cinco empresas beneficiarias. Por cada contrato, y por el mismo importe se suscribieron los correspondientes contratos de cuenta a plazo fijo, así como las pólizas mercantiles de pignoración.

c) **Acuerdos reguladores de las condiciones particulares de los préstamos relativos a los acuerdos de colaboración**

Las condiciones de los préstamos contratados entre las sociedades beneficiarias del programa Innocash 10 y Caixabank son las siguientes:

- Duración del préstamo: 13 años, con tres de carencia.
- Tipo de interés para el beneficiario del préstamo: 1,225% anual.
- Comisión de Intermediación para Caixabank: 3,125% anual.
- Remuneración de los depósitos pignorados de Fundación Genoma: 2,95% anual

Las condiciones de los préstamos contratados entre las sociedades beneficiarias del programa Innocash 11 y Caixabank son las siguientes:

- Duración del préstamo: 13 años, con tres de carencia.
- Tipo de interés para el beneficiario del préstamo: 4,76% anual.
- Comisión de Intermediación para Cixabank: 0% anual.
- Remuneración de los depósitos pignorados de Fundación Genoma: 3,4% anual

Las condiciones de los préstamos firmados entre los beneficiarios de los programas iniciativas Innocash 2010, Innocash 2011, la "Línea de crédito para segundas rondas de Seed Capital" y el "Programa de Financiación para la transferencia de segundas rondas de la cartera Tecnológica de Genoma España." y Caixabank, establecen que los préstamos concedidos tienen carácter participativo y podrán convertirse en capital de la compañía beneficiario del préstamo siempre que concurran las siguientes condiciones:

- A la fecha de vencimiento de cualquiera de las cuotas del préstamo participativo sin haberse procedido por parte del prestatario al pago de la misma y dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha.
- Por acaecimiento de cualquiera de las causas de resolución recogidas en los contratos y dentro de los ciento ochenta días naturales a la citada fecha. Las causas de resolución se enumeran brevemente a continuación: falta de pago; falta de la disposición total del préstamo sin haberse cumplido los objetivos del proyecto; incumplimiento de entrega de las cuentas anuales; cualquier actuación u omisión que impida conocer la situación económico-financiera de la empresa; extinción de la personalidad jurídica de la empresa; cese o suspensión de las actividades por la empresa o modificación o alteración de su objeto social; cuando exista grave riesgo de incumplimiento de las obligaciones de la empresa como variación de las circunstancias que sirvieron de base para la concesión del crédito; el embargo, secuestro o ejecución sobre bienes o activos de la empresa; la modificación, revocación o no renovación de autorizaciones, licencias necesarias para la exigibilidad de las obligaciones contraídas; falta de presentación de la memoria económica y documentación justificativa; modificación de la estructura de capital en términos que influyan negativamente en el cumplimiento de las condiciones; incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que la empresa asume en el contrato.

A 31 de diciembre no se han producido impagos por parte de los beneficiarios de los préstamos.

El detalle de los contratos de cuenta a plazo fijo es el siguiente:

Programa	Nominal	Intereses devengados	Beneficiario del programa
INNOCASH 2010	662.825,00	1.282,23	PANGAEA BIOTECH SL
INNOCASH 2010	1.000.000,00	967,25	ARCHIVEL FARMA S.L.
INNOCASH 2010	350.000,00	338,54	NEOKER SL
INNOCASH 2010	380.000,00	367,55	PRORETINA THERAPEUTICS S.L.
INNOCASH 2010	450.000,00	616,62	NEUROTEC PHARMA SL
INNOCASH 2010	400.000,00	741,56	VISIOMETRICS, S.L.
INNOCASH 2010	450.000,00	72,54	PALO BIOFARMA S.L.
INNOCASH 2010	450.000,00	36,27	HISTOCELL, S.L.
INNOCASH 2010	300.000,00	107,12	BIOCROSS SL
INNOCASH 2010	443.000,00	72,54	GRUPO INFORMATICO ALMIRA LABS S.L
INNOCASH 2010	378.000,00	853,11	SEPROX BIOTECH, S.L.U.
INNOCASH 2010	400.000,00	838,28	BIOTICA BIOQUIMICA ANALITICA SL
INNOCASH 2010	223.000,00	323,54	AGRASYS SL
INNOCASH 2010	450.000,00	471,53	LABORATORIS SANIFIT SL
INNOCASH 2010	450.000,00	217,63	ALPETEK, POLVO DE ALUMINIO Y ENERGIA, S.L.
INNOCASH 2010	450.000,00	797,98	ILINE MICROSYSTEMS SL
INNOCASH 2010	450.000,00	499,29	PROTON LASER APPLICATIONS SL
TOTAL INNOCASH 2010	7.686.825,00	8.603,58	
INNOCASH 2011	327.600,00	152,59	INTEGRATED MICROSYSTEMS FOR QUALITY OF LIFE SL
INNOCASH 2011	450.000,00	1.006,07	BAOLAB MICROSYSTEMS SL
INNOCASH 2011	450.000,00	1.006,07	NICEFRUIT, S.L.
INNOCASH 2011	350.730,00	882,15	BIONANOPLUS SL
INNOCASH 2011	250.200,00	629,30	TRANSBIOMED SL
INNOCASH 2011	250.000,00	582,22	MONOTRACCION S.L.
INNOCASH 2011	422.307,00	983,50	INSTITUTO BIOMAR, S.A.

Programa	Nominal	Intereses devengados	Beneficiario del programa
INNOCASH 2011	450.000,00	1.047,99	GRAPHENEA SA
INNOCASH 2011	250.000,00	279,46	ARGON PHARMA SL
INNOCASH 2011	441.884,00	493,96	SOM INNOVATION BIOTECH SL
INNOCASH 2011	349.983,00	260,82	SOCIAL GAMING PLATFORM SRL
INNOCASH 2011	300.000,00	111,79	PRODIMED, S.A.
TOTAL INNOCASH 2011	4.292.704,00	7.435,92	
2º RONDAS	450.000,00	1.006,07	ORYZON GENOMICS, S.A.
2º RONDAS	450.000,00	419,20	PALO BIOFARMA S.L.
2º RONDAS	450.000,00	209,60	AGRENVEC, S.L.
2º RONDAS	291.682,00	326,06	AB BIOTICS SA
2º RONDAS	450.000,00	503,04	GENMEDICA THERAPEUTICS SL
2º RONDAS	450.000,00	461,12	BIONCOTECH THERAPEUTICS SOCIEDAD LIMITADA
TOTAL 2º RONDAS	2.541.682,00	2.925,09	
TOTAL	14.521.211,00	18.964,59	

Dichos importes se encuentran pignorados como garantía de los préstamos concedido por Caixabank en el ámbito de las iniciativas Innocash 2010, Innocash 2011, Línea de crédito para segundas rondas de Seed Capital y Programa de Financiación para la transferencia de segundas rondas de la cartera Tecnológica de Genoma España.

El detalle de los vencimientos anuales de los contratos de cuenta a plazo fijo, y que coincide con el de los préstamos concedidos, es el siguiente:

(Euros)	2012
Hasta un año	-
Entre uno y dos años	428.162,00
Entre dos y tres años	1.032.983,00
Entre tres y cuatro años	1.452.122,00
Entre cuatro y cinco años	1.452.122,00
Más de cinco años	10.155.822,00
	<u>14.521.211,00</u>

Otras Inversiones financieras a corto plazo

La composición a 31 de diciembre es la siguiente:

- Por un lado están registrados los intereses devengados y no cobrados de las imposiciones a plazo fijo pignoradas en Caixabank, S.A. para garantizar los préstamos concedidos en el ámbito de las iniciativas "Innocash 2010", "Innocash 2011", "Línea de crédito para segundas rondas de Seed Capital" y "Programa de Financiación para la transferencia de segundas rondas de la cartera Tecnológica de Genoma España" por un importe de 18.964,59 euros.
- Por otro lado recoge los intereses pendientes de cobro al cierre del ejercicio, que fueron generados por la inversión de excedentes de tesorería en activos financieros de elevada liquidez y seguridad y están pendientes de cobro por importe de 1.785.343,67 euros.

10. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

La partida de "Periodificaciones a corto plazo" refleja los importes contabilizados cuyo gasto se reflejará en la cuenta de Pérdidas y Ganancias al año siguiente:

(Euros)	Saldo a 31/12/2012
Periodificaciones a c/p	4.603,33
Total Periodificaciones a c/p	4.603,33

11. EFECTIVO Y OTROS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Bajo este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Atendiendo a la titularidad de los fondos, la situación al cierre del ejercicio es la siguiente:

(Euros)	Saldo a 31.12.2012
Tesorería Fondos CDTI y sociedades dependientes	126.014.733,84
Tesorería Fondos CICYT	363.624,55
Tesorería Fondos Plan Nacional del Espacio	1.243.187,26
Tesorería Fondo Jeremi	142.664.502,83
Otros Activos líquidos equivalentes	366.682.360,95
Total Tesorería	636.968.409,43

A excepción del disponible que figura como Fondos CDTI y sociedades dependientes y de la cuenta "Otros Activos líquidos equivalentes", el resto de las partidas corresponden a recursos gestionados por la Sociedad dominante por cuenta de terceros que no se integran en su patrimonio consolidado (Nota 12).

El 20 de diciembre del 2012, se firmó un acuerdo de financiación del instrumento de ingeniería financiera "CDTI - Innovación Fondo Tecnológico" previsto en el Programa Operativo FEDER de I+D+i por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico 2007-2013, entre la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y CDTI. El fondo fue constituido con 142,6 millones de euros en una cuenta separada, denominada "Jeremi-Fondo Tecnológico", con la finalidad de potenciar el acceso al crédito de las empresas de carácter innovador que necesitan financiación para acometer inversiones con finalidad innovadora, y para mejorar las condiciones financieras en las que las empresas obtienen la financiación, se crea este nuevo instrumento financiero denominado "línea directa de innovación".

La partida "Otros Activos financieros líquidos equivalentes" refleja la materialización de la colocación de los saldos de tesorería disponibles (necesarios para el cumplimiento de los compromisos de financiación asumidos pendientes de desembolsar a las empresas beneficiarias), los cuales se rentabilizan mediante su inversión en activos financieros de elevada liquidez y seguridad.

Estos activos son depósitos en Entidades Financieras de primer orden, tienen un vencimiento entre uno y tres meses desde la fecha en que se efectúa la inversión y están remunerados al tipo de interés de mercado existente para este tipo inversiones.

A mediados de cada mes se realiza la inversión de los saldos de tesorería disponibles, la cual se lleva a cabo de la siguiente forma en la sociedad dominante y sus sociedades dependientes:

- Se estima el saldo de tesorería disponible para invertir, teniendo en cuenta los vencimientos mensuales de los “activos financieros líquidos” descritos anteriormente, el disponible en cuentas corrientes, una estimación de las entradas de fondos procedentes de las diversas fuentes de financiación del Centro (dotaciones presupuestarias, reintegros de los préstamos otorgados, cancelación de depósitos de prefinanciación y fondos FEDER) y, finalmente, una estimación de los pagos a asumir en los 30 días siguientes (compromisos de pago por la certificación de proyectos, desembolso de los fondos requeridos por las entidades financieras correspondientes a la “Línea de Financiación de la Innovación Tecnológica”, pagos correspondientes a diversos programas de carácter finalista gestionados por el Centro, constitución de depósitos de prefinanciación y gastos necesarios de explotación).
- Se solicita a las entidades financieras que tienen cuenta corriente con CDTI y sociedades dependientes (BBVA, BSCH, Caixabank, Bankia y Banco Sabadell) y a otras nacionales de menor rango que colaboran con la sociedad dominante, ofertas para la colocación de los excedentes de tesorería en activos de renta fija de vencimiento entre 1 y 3 meses.
- Un vez recibidas formalmente las ofertas de inversión, se decide la colocación de los saldos de tesorería disponibles, priorizando la seguridad o ausencia de riesgo sobre la rentabilidad, lo que se traduce en su colocación masiva en renta fija garantizada por entidades financieras de primer orden.

12.- PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

Durante el ejercicio los movimientos de las diferentes cuentas que integran los fondos propios de CDTI y sus sociedades dependientes fueron los siguientes:

Ejercicio 2012	Euros				
	Saldo a 31.12.2011	Aumentos	Distribución Resultado Ejercicio anterior	Disminuciones	Saldo a 31.12.2012
Fondos Propios					
Patrimonio	3.086.660.581,59	114.138.170,00	0,00	0,00	3.200.798.751,59
Reservas	14.037.652,60	0,00	0,00	(21.093,09)	14.016.559,51
Otras aportaciones de Socios	362.996.624,69	0,00	(14.508.210,57)	0,00	348.488.414,12
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(14.508.210,57)	(137.633.263,18)	14.508.210,57	0,00	(137.633.263,18)
Total Fondos Propios	3.449.186.648,31	(23.495.093,18)	0,00	(21.093,09)	3.425.670.462,04

Patrimonio

La cuenta “Patrimonio” refleja, además del patrimonio recibido en su día del Organismo Autónomo, el importe percibido a partir del año 2004 inclusive del capítulo VIII de los Presupuestos Generales del Estado, en concepto de aportación patrimonial destinada a reforzar la capacidad financiera del Centro. Estas aportaciones para el ejercicio actual ascienden a 114.138.170 €.

Reservas

El movimiento habido en el ejercicio en este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

Ejercicio 2012	Euros				
	Saldo a 31.12.2011	Aumentos	Distribución Resultado Ejercicio anterior	Disminuciones	Saldo a 31.12.2012
Fondos Propios					
Resultados y reservas de ejercicios anteriores:					
Reservas distribuibles					
Reservas no distribuibles	14.037.652,60	0,00	0,00	0,00	14.037.652,60
	14.037.652,60	0,00	0,00	0,00	14.037.652,60
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	0,00	0,00	0,00	(17.495,17)	(17.495,17)
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	0,00	0,00	0,00	(3.597,92)	(3.597,92)
Total reservas	14.037.652,60	0,00	0,00	(21.093,09)	14.016.559,51

Reservas no distribuibles

CDTI no tiene reservas no distribuibles.

Reservas distribuibles

El saldo total al 31 de Diciembre de 2012 de "Otras reservas" por importe de 14.037.652,60 euros es disponible en su totalidad.

Se componen de:

Reservas por aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad

El concepto "Reservas por aplicación del Nuevo Plan General Contable" se corresponde, de conformidad con lo establecido en el nuevo Plan General de Contabilidad, prácticamente en su totalidad con el ajuste realizado al 1 de enero del 2008 en el saldo de los préstamos otorgados para la realización de proyectos de I+D. Este ajuste obedece al cálculo del valor actual de dichos saldos tal y como se describen en la nota 3 "Normas de registro y de valoración".

Remanente

El "Remanente" se corresponde con la acumulación de los resultados de ejercicios anteriores obtenidos por el Centro.

Reserva en Sociedades consolidadas por integración global

En este epígrafe se recogen las reservas generadas por las sociedades dependientes desde el ejercicio 2012 (fecha de la primera consolidación), incluidas aquellas que no han pasado por sus cuentas de resultados.

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2012 es el siguiente:

	Euros			
	Saldo a 31.12.2011	Distribución de resultados del ejerc. anterior	Disminuciones	Saldo a 31.12.2012
Ejercicio 2012				
Invierte Fondos	-	-	(8.671,43)	(8.671,43)
Invierte Coinversión	-	-	(8.823,74)	(8.823,74)
Total	-	-	(17.495,17)	(17.495,17)

Reserva en Sociedades puestas en equivalencia

En este epígrafe se recogen las reservas generadas por las sociedades puestas en equivalencia desde el ejercicio 2012 (fecha de la primera consolidación), incluidas aquellas que no han pasado por sus cuentas de resultados.

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2012 es el siguiente:

	Euros			
	Saldo a 31.12.2011	Distribución de resultados del ejerc. anterior	Disminuciones	Saldo a 31.12.2012
Ejercicio 2012				
Neotec Capital Riesgo Sociedad de Fondos S.A. y sociedades dependientes Caixa Invierte Industria, S.A. S.C.R.	-	-	-	0,00
	-	-	(3.597,02)	(3.597,02)
Total	-	-	(3.597,02)	(3.597,02)

Aportación de socios para compensar pérdidas

La "Aportación de Socios para compensación de pérdidas" recoge las subvenciones recibidas de los PPGGE hasta el año 2005 con carácter genérico, para sufragar los futuros déficits de explotación provocados por los costes incurridos en la utilización de los diferentes instrumentos financieros.

Limitaciones para la distribución de resultados

El Reglamento de CDTI, aprobado por el Real Decreto 1406/86 de 6 de Junio, establece en el art. 20 del capítulo IV del Régimen económico-financiero que "Los beneficios que arroje anualmente la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Entidad se aplicarán a la financiación de inversiones". Por tanto, cuando éstos se produzcan, su importe será aplicado a incrementar los fondos propios del Centro mediante el traspaso de su saldo a la cuenta "Remanente".

Cuando el saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias registre Pérdidas, su importe se compensará con la partida específica "Aportación de socios para compensación de pérdidas".

13. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

(Euros)	Saldo a 31.12.2011	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo a 31.12.2012
Ejercicio 2012						
Activos financieros disponibles para la venta	0,00	(915.191,19)	274.536,36	0,00	0,00	640.584,83
	0,00	(915.191,19)	274.536,36	0,00	0,00	640.584,83

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

La partida "subvenciones oficiales" recoge fundamentalmente:

- Las dotaciones recibidas con cargo al capítulo VII de los presupuestos Generales del Estado. Se trata de subvenciones no reintegrables recibidas de los Presupuestos Generales del Estado, que se contabilizan inicialmente, con carácter general, dentro del patrimonio neto, descontado el efecto impositivo, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.
- Las aportaciones recibidas del Fondo FEDER correspondientes al Programa Operativo 1994-99 y 2000-06 que, en virtud de lo establecido por la Dirección General de Fondos Comunitarios en escrito de fecha 29 de junio de 2007, no son reintegrables por parte de este Centro.
- El 3 de octubre de 2012 (véase nota 16.1), la sociedad se subroga en todos y cada uno de los derechos y obligaciones asumidos por Fundación Genoma frente a Ministerio de Economía y Competitividad (en adelante MINECO) derivados del convenio por el que el MINECO concedió un crédito reembolsable a Fundación Genoma a un interés anual del 1,225%.

La subvención implícita en el préstamo concedido a Fundación Genoma por el MINECO en el ejercicio 2010 y destinado a la financiación del Programa Innocash 2010 obedece a que el tipo de interés del mismo (1,225%) es inferior al de mercado. A 31 de diciembre se ha llevado a resultados por la diferencia entre los intereses devengados a precio de mercado (considerado como tal el 4,35% anual) y los intereses devengados al tipo de interés real por un importe de 64.566,99 euros.

Los intereses subvencionados suponen un importe de 1.849.148,78 euros (1.294.404,15 euros netos de efectos impositivo) al 1 de octubre de 2012 que se han registrado dentro del epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados de capital

El movimiento de las diferentes subvenciones durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012	Euros						Saldo a 31.12.2012
	Saldo a 31.12.2011	Adiciones	Efecto impositivo adiciones	Traspasos	Bajas, remanentes y reintegros	Efecto impositivo Bajas, remanentes y reintegros	
Subvenciones							
Subv. Cobert. Coste Activ. Finan	70.820.156,46	34.081.050,00	(10.224.315,00)	28.000.000,00	(175.252.702,07)	52.575.810,61	0,00
Subvencion CENIT	8.024.907,27	0,00	0,00	(28.000.000,00)	28.535.846,76	(8.560.754,03)	0,00
Subvencion S.A.E.	106.760,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	106.760,72
Subvencion Bilaterales	12.719.186,25	0,00	0,00	0,00	(3.464.768,76)	1.039.430,63	10.293.848,12
Subvencion Tecnouropa	13.392.829,09	0,00	0,00	0,00	(1.530.465,14)	459.139,54	12.321.503,49
Subvencion Euroingenio	22.092,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.092,70
Subvencion Industria de la Ciencia	0,00	0,00	0,00	(27.593,48)	39.419,25	(11.825,77)	0,00
Subvencion Interemp. Intern.	1.638.961,90	0,00	0,00	27.593,48	1.599.648,12	(479.894,45)	2.786.309,05
Subvencion CDTI	230.019.589,23	2.445.789,59	(733.736,88)	0,00	(19.574.356,44)	5.872.306,93	218.029.592,43
Subvención implícita préstamo MINECO	0,00	1.849.148,78	(554.744,63)	0,00	(64.566,99)	19.370,10	1.249.207,26
Total Subvenciones	336.744.483,62	38.375.988,37	(11.512.796,51)	0,00	(169.711.945,27)	50.913.583,56	244.809.313,77

En la columna "Adiciones" se recogen los importes de las dotaciones aprobadas en los PPGGE, la Unión Europea así como el importe que financian las Comunidades Autónomas de Andalucía y Galicia de la convocatoria 2012 del programa Innterconecta y la subvención implícita en el préstamo concedido a Fundación Genoma por el MINECO en el ejercicio 2010 y destinado a la financiación del Programa Innocash 2010 que obedece a que el tipo de interés del mismo (1,225%) es inferior al de mercado.

La columna de "Efecto impositivo adiciones" refleja, de conformidad con lo establecido en el nuevo Plan General de Contabilidad, el ajuste del Patrimonio Neto Consolidado por la futura tributación en el Impuesto de Sociedades del saldo de subvenciones existente al cierre del ejercicio.

En cuanto a la columna de "Bajas, remanentes y reintegros" se corresponde con los ingresos directamente imputados a la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio. Además, se recogen las renunciaciones por parte de las empresas que han obtenido ayudas aprobadas por la sociedad dominante. Estos importes serán utilizados en próximas convocatorias.

A continuación se incluye una breve descripción de las diferentes subvenciones recibidas de los PPGGE, así como el criterio utilizado para su imputación a la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada:

- Cobertura de los costes de actividades de financiación. Se trata de una subvención destinada a compensar los costes asociados a las actividades de financiación del Centro, en concreto: a) el coste de oportunidad derivado de la financiación a tipo de interés cero; b) el coste de mantenimiento de las líneas de intermediación financiera bancaria; c) la compensación de los riesgos derivados de la financiación concedida (deterioro de deuda); d) la cuantía del tramo no reembolsable utilizado para determinadas tipologías de proyectos.

- Programa CENIT. Se concede a Consorcios integrados por cuatro o más empresas, que conjuntamente con dos o más Centros de Investigación llevarán a cabo desarrollos de grandes proyectos integrados de investigación industrial con larga duración (4 años) y largo alcance científico-técnico, cuyo objeto último es la generación de nuevos conocimientos que puedan resultar de utilidad para la creación de nuevos productos, procesos o servicios o la integración de tecnologías de interés estratégico, contribuyendo de esta manera a un mejor posicionamiento tecnológico del tejido productivo español.

Se reconoce como ingreso la totalidad de los compromisos aprobados por el Centro en el ejercicio

- Subprograma Aeroespacial (SAE). La finalidad de este subprograma es, a través de la concesión de subvenciones, apoyar proyectos de Aeronáutica, Espacio y Grandes Instalaciones Científicas; sustituye al anterior 'Programa Nacional de Espacio', y además engloba, en lo que se refiere al sector Aeronáutico, el denominado anteriormente "Programa Estratégico de Investigación", incluido dentro del Plan Estratégico para el Sector Aeronáutico Español para el período 2008-2016. Este Subprograma financiará proyectos anuales o plurianuales (hasta 3 años) de investigación aplicada y/o estudios de viabilidad previos a investigación aplicada, es decir, proyectos alejados de mercado.

Se reconoce como ingreso la parte de pagos anuales previos que integran la totalidad de compromisos plurianuales aprobados por el Centro.

- Subvención Programas Bilaterales de Cooperación en materia espacial. La finalidad última de este Programa, complementario a la participación española en la ESA, es promocionar la participación internacional de las empresas españolas en el desarrollo de proyectos tecnológicos en materia espacial. Mediante el mismo CDTI suscribe con empresas españolas la contratación de proyectos tecnológicos espaciales, que serán llevados a cabo por consorcios en los que se incluyen los principales actores espaciales mundiales (ESA, NASA, CNES, etc...).

Se reconoce como ingreso la parte de gastos anuales reconocidos en la cuenta de dotación a la amortización de Programas Bilaterales.

- Programa Tecnoeuropa-Involucra. La finalidad de este Programa es potenciar la participación y liderazgo de empresas españolas en los Proyectos de Cooperación europeos y las Actividades Específicas para PYME del VII Programa Marco, a través de: a) ayudas para la contratación de servicios tecnológicos a expertos nacionales e internacionales de reconocido prestigio y excelencia (Bonos Tecnológicos); b) apoyo a la creación de Unidades de Innovación Internacional (UII) en el seno de asociaciones empresariales, Plataformas Tecnológicas y otros organismos intermediarios; c) ayudas a las empresas que los soliciten por la presentación de propuestas al Programa Marco (APC).

Se considera como ingreso el coste incurrido anualmente en su gestión.

- Programa Euroingenio. Tiene como objetivo último, al igual que el Programa Tecnoeuropa, incrementar la participación de las empresas españolas en el VII Programa Marco. Se instrumentaliza mediante un Fondo territorial gestionado por CDTI. De conformidad con lo establecido para la gestión del Fondo, cada Comunidad Autónoma recibirá anualmente una cantidad equivalente al 50% de la diferencia entre los recursos que consiga ese año al aumentar su porcentaje de participación en el VII Programa Marco y los que conseguiría en el caso de mantener el mismo porcentaje de retornos que obtuvo en el VI Programa Marco. Los Beneficiarios finales son Agencias Regionales de Innovación o equivalentes que tengan firmados convenios de colaboración con CDTI.

Se considera como ingreso el coste incurrido anualmente en su gestión (al cierre del ejercicio no se había incurrido en ningún coste).

- El Programa Industria de la Ciencia. El objetivo de estas ayudas es impulsar la competitividad de la industria española en el sector de la industria de la ciencia, formado por el conjunto de empresas que trabajan para las organizaciones dedicadas a la concepción, diseño, construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones e instrumentos científicos de cualquier ámbito para contribuir al avance de la ciencia y la tecnología y al fortalecimiento de la innovación.

Se reconoce como ingreso la totalidad de los compromisos aprobados por el Centro en el ejercicio.

- El Programa Eurostars (Interempresas internacional) que tiene como objetivo estimular, mediante apoyo financiero, el liderazgo de las pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de proyectos internacionales de investigación colaborativa.

Se reconoce como ingreso la totalidad de los compromisos aprobados por el Centro en el ejercicio.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para el año 2012 figura la siguiente aplicación presupuestaria: 21.06.467C.749.07 "AI CDTI para proyectos de I+D+i empresarial" por importe de 80.000.000 miles de Euros.

La subvención aprobada como Financiación de Proyectos I+D+i Empresarial en los PPGGE se ha distribuido por CDTI con el objetivo de financiar de los siguientes conceptos:

- Programa CENIT: 40.000 miles de Euros
- Tramo no reembolsable (Proyectos I+D): 40.000 miles de euros.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El Centro y sus sociedades dependientes reconocen como provisiones los pasivos que cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

La partida "Personal Oficina Tokio" recoge los derechos de compensación por retiro del personal local que presta sus servicios en la oficina de Tokio, contratado conforme a la legislación laboral japonesa. Su dotación anual se calcula en función del salario y antigüedad del trabajador.

Las Provisiones para el Programa CENIT se corresponden con los compromisos de desembolsos asumidos por CDTI con las empresas beneficiarias, que a la fecha de cierre no han sido certificados.

Las Provisiones para el Programa Interempresas Internacional reflejan los compromisos de pago de subvenciones asumidos por el Centro con las empresas beneficiarias del mismo que a la fecha de cierre no han sido certificados.

Las Provisiones para el Programa Innterconecta se corresponden con los compromisos de desembolsos asumidos por CDTI con las empresas beneficiarias, que a la fecha de cierre no han sido certificados.

Las Provisiones para el Programa Innpronta se corresponden con los compromisos de subvenciones (tramos no reembolsables) asumidos por CDTI con las empresas beneficiarias, que a la fecha de cierre no han sido desembolsados.

Las Provisiones para el Programa Industria de la Ciencia reflejan los compromisos de pago de subvenciones asumidos por el Centro con las empresas beneficiarias del mismo que a la fecha de cierre no han sido certificados.

Las Provisiones para el Programa aeroespacial reflejan los compromisos de pago de subvenciones asumidos por el Centro con las empresas beneficiarias del mismo que a la fecha de cierre no han sido certificados.

Las Provisiones para personal CDTI reflejan la cuantificación de determinados gastos de personal originados que al cierre del ejercicio no se encontraban perfectamente determinados en cuantía y fecha.

Por último, las Provisiones para Gastos Jurídicos reflejan, fundamentalmente, la variación de los anticipos de fondos realizados a los Procuradores de los Tribunales, como consecuencia de los procedimientos iniciados por el Centro contra deudores morosos.

Las provisiones contabilizadas por el Centro y sus sociedades dependientes se clasifican atendiendo a su vencimiento entre Provisiones a largo plazo y Provisiones a corto plazo.

15.1. Provisiones a largo plazo

Los movimientos durante el ejercicio de las Provisiones a largo plazo son aquellos que tienen un vencimiento superior a 12 meses, seguidamente detallados:

Ejercicio 2012	Euros				
	Saldo a 31.12.2011	Adiciones	Traspaso a c/p	Bajas	Saldo a 31.12.2012
Provisiones l/p					
CENIT	32.027.656,00	0,00	0,00	(32.027.656,00)	0,00
Interempresas Internacional	2.904.574,97	0,00	0,00	(2.354.938,98)	549.635,99
Industria de la ciencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Innterconecta	0,00	41.712.032,21	0,00	0,00	41.712.032,21
Innpronta	0,00	8.719.007,16	0,00	0,00	8.719.007,16
Personal oficina Tokio	115.600,77	6.204,12	0,00	(13.879,55)	107.925,34
Total Provisiones l/p	35.047.831,74	50.437.243,49	0,00	(34.396.474,53)	51.088.600,70

15.2. Provisiones a corto plazo

Los movimientos durante el ejercicio de las Provisiones a corto plazo son aquellos que tienen un vencimiento inferior a 12 meses, seguidamente detallados:

Ejercicio 2012	Euros				
	Saldo a 31.12.2011	Adiciones	Traspaso del l/p	Bajas	Saldo a 31.12.2012
Provisiones c/p					
CENIT	154.865.707,26	9.755.327,92	0,00	(111.702.692,80)	52.918.342,38
Programa Aeroespacial	155.518,80	0,00	0,00	(71.114,65)	84.404,15
Personal CDTI	168.934,25	817.163,42	0,00	(948.241,27)	37.856,40
Gastos jurídicos	380.642,01	27.245,20	0,00	(28.715,52)	379.171,69
Prog. Interempresas Internac.	6.107.799,12	2.291.262,20	0,00	(5.524.820,78)	2.874.240,54
Industria de la Ciencia	2.676.808,80	136.920,67	0,00	(2.262.775,50)	550.953,97
Innterconecta	0,00	84.763.303,40	0,00	(32.137.322,00)	52.625.981,40
Innpronta	0,00	23.057.321,00	0,00	(6.478.678,10)	16.578.642,90
Total Provisiones c/p	164.355.410,24	120.848.543,81	0,00	(159.154.360,62)	126.049.593,43

16. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
	2012	2012	2012	2012
Pasivos financieros a largo plazo				
Débitos y partidas a pagar	-	-	11.101	11.101
	-	-	11.101	11.101
Pasivos financieros a corto plazo				
Débitos y partidas a pagar	8	-	58.842	58.850
	8	-	58.842	58.850
	8	-	69.943	69.951

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
	2012	2012	2012	2012
Pasivos financieros a largo plazo				
Deudas a largo plazo	-	-	11.101	11.101
	-	-	11.101	11.101
Pasivos financieros corrientes				
Deudas a corto plazo	8	-	56.833	56.841
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	2.009	2.009
	8	-	58.842	58.850
	8	-	69.943	69.951

16.1. Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2012
A largo plazo	
Otros pasivos financieros a largo plazo	11.101.481,23
	11.101.481,23
A corto plazo	
Otros pasivos financieros a corto plazo	56.832.750,59
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.008.975,26
	58.841.725,85

- Otras deudas a corto y largo plazo**

El detalle de otras deudas no comerciales al 31 de diciembre, tanto a corto plazo como a largo plazo, se muestra a continuación:

Ejercicio 2012	Euros							Saldo pendiente
	Corto plazo		Largo plazo					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018 en adelante	Total largo p.	
Préstamo MINECO	-	-	489.187,80	899.333,31	910.350,14	4.139.060,74	6.437.931,99	6.437.931,99
Proyectos	56.832.750,59	4.663.549,24	-	-	-	-	4.663.549,24	61.496.299,83
Totales	56.832.750,59						11.101.481,23	67.934.231,82

A) Deudas a largo plazo**Préstamo MINECO**

Como se indica en la Nota 9.2.3, el Consejo de Ministros, en su reunión de 16 de

marzo de 2012, aprobó el "Plan de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional Estatal" publicado en BOE de 24 de marzo de 2012 (Orden HAP/583/2012), que autoriza la fusión o extinción de, entre otras, la Fundación Genoma. La Fundación Genoma era titular de dos préstamos, ambos de trece años de duración, uno de ellos concedido a la Fundación Genoma en el año 2010 por el Ministerio de Ciencia e Innovación (en adelante MICINN), actualmente convertido en el Ministerio de Economía y Competitividad (en adelante MINECO) por importe de 8.000.000,00 euros de valor nominal, concedido para llevar a cabo el Programa Innocash 2010 y el otro concedido en el año 2011 por CDTI por importe de 12.000.000,00 euros para llevar a cabo la financiación del Programa Innocash 2011 y las líneas de crédito a segundas rondas de inversión y a la transferencia de proyectos de la cartera tecnológica.

Con arreglo al citado Plan de reestructuración, la Sociedad dependiente Invierte Coinversión y Fundación Genoma firman, con fecha 3 de octubre de 2012 y a efectos económicos y contables de 30 de septiembre de 2012 sendos acuerdos de subrogación de dichos préstamos con MINECO y con CDTI.

- Respecto del Préstamo MINECO

Con fecha 22 de septiembre de 2010, el MICINN y Fundación Genoma suscribieron un convenio por el que el MICINN concedió a Fundación Genoma un crédito reembolsable por importe de 8 millones de euros, a un interés anual del 1,225% con un periodo de carencia de cuatro años y un plazo de amortización de nueve años para financiar las actividades de Fundación Genoma contempladas en su programa de innovación, fundamentalmente la convocatoria de préstamos Innocash 2010. El 14 de febrero de 2012 se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales y el MINECO asume las competencias del MICINN.

La Sociedad dependiente Invierte Coinversión se subroga en todos y cada uno de los derechos y obligaciones asumidos por Fundación Genoma frente al MINECO derivadas del convenio descrito en el párrafo anterior.

Dicho préstamo se utilizó por la Fundación Genoma para la financiación de la iniciativa Innocash 2010 descrita en la Nota 9.2.3.

En la firma del Acuerdo de subrogación, Fundación Genoma transfiere las siguientes cantidades y por los siguientes conceptos a la cuenta bancaria de la Sociedad dependiente Invierte Coinversión:

- Un importe de 197.203,51 euros en concepto de intereses devengados y no pagados hasta el 30 de septiembre de 2012 por el préstamo formalizado por el convenio indicado anteriormente.
- Un importe de 823.335,63 euros en concepto de costes relativos a la intermediación financiera de Cajasol, integrada en Caixabank, del programa Innocash 2010 hasta el vencimiento del mismo en el año 2024 (véase Nota 9.2.3). De dicho importe se ha registrado como Ingresos excepcionales a 31 de diciembre de 2012 la cantidad de 24.316,42 euros, y el resto por importe de 799.019,21 euros se ha periodificado (véase nota 17).

El saldo a 31 de diciembre registra el importe pendiente de pago al MINECO incluidos los intereses devengados desde la fecha de concesión a Fundación Genoma hasta el 31 de diciembre y se ha minorado por la actualización de los flujos de interés efectivo futuros.

Dicho préstamo se encuentra contabilizado a valor razonable, calculado como valor actualizado de los flujos de efectivo futuros a una tasa de descuento del 4,35%.

- Respecto del Préstamo CDTI

Con fecha 14 de noviembre de 2011, CDTI y Fundación Genoma suscribieron un convenio por el que CDTI concedió a Fundación Genoma un crédito reembolsable por importe de 12 millones de euros, a un interés anual del 4% con un periodo de carencia de cinco años y un plazo de amortización de trece años para financiar las actividades de Fundación Genoma contempladas en su programa de Innovación fundamentalmente la convocatoria de préstamos Innocash 2011 y las líneas de crédito de segundas rondas.

La Sociedad dependiente Invierte Coinversión se subroga en todos y cada uno de los derechos y obligaciones asumidas por la Fundación Genoma frente a CDTI derivadas del Convenio descrito en el párrafo anterior.

Con fecha 27 de diciembre de 2012 la Sociedad dependiente Invierte Coinversión reintegra la totalidad del préstamo a CDTI.

Proyectos

Se incluye la siguiente partida: dotaciones recibidas del Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica, destinadas a la financiación de Proyectos Concertados y Cooperativos.

En este caso, la deuda recogida refleja los fondos cedidos por un tercero para su gestión por el Centro, no integrándose la misma en su patrimonio. No supone, por tanto, un endeudamiento real de CDTI y se compensa con las correspondientes partidas de activo que, por no ser de su titularidad, están perfectamente identificadas y diferenciadas del resto (Ver Notas 9).

El detalle de la deuda es el siguiente:

(Euros)	<u>Saldo a 31/12/2012</u>
Fondos CICYT. Plan Nacional de I+D	4.663.549,24
Total Deudas a largo plazo	<u>4.663.549,24</u>

B) Deudas a corto plazo

Se incluyen como partidas principales las siguientes: a) Fondos CICYT Plan Nacional de I+D, esta partida se corresponde a corto plazo con los fondos recibidos para la financiación de Proyectos Concertados/Cooperativos; b) la proveniente del Plan Nacional del Espacio, que recoge las ayudas cuya aprobación se realizó hasta el año 2005, las cuales están pendientes de abonar a las empresas beneficiarias; c) las ayudas pendientes de pago derivadas de la Línea de Prefinanciación bancaria de Proyectos CDTI de I+D+i; d) los compromisos certificados pendientes de pago correspondientes al Programa CENIT; e) Programa de Proyectos Estratégicos de Desarrollo aeronáutico, que figuran en el balance hasta que se produzca su certificación y correspondiente desembolso a las empresas beneficiarias o, en su defecto, el reembolso al Tesoro Público, dado que los fondos tienen su origen en un préstamo finalista concedido al CDTI por el MICYT.

El detalle de la deuda es el siguiente:

(Euros)	<u>Saldo a 31.12.2012</u>
Fondos CICYT. Plan Nacional de I+D	363.624,55
Plan Nacional del Espacio hasta 2005	1.240.925,74
Ayudas Líneas de Intermediación Financiera	163.084,00
Programa CENIT	1.278.327,37
Programa Interempresas internacional	250,01
Proy. Estratégicos Desarrollo Aeronáutico	53.384.665,11
Deudas Red P+I+D+i	0,00
Otras Deudas	73.359,02
Partidas pendientes de aplicación	(9.761,85)
Deudas transformables en subvenciones	157.570,14
Proveedores de inmovilizado	180.706,50
Total Deudas a corto plazo	<u>56.832.750,59</u>

- **Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar**

La situación de esta partida es la siguiente:

(Euros)	<u>Saldo a 31/12/2012</u>
Acreeedores Varios	2.041.109,37
Personal	15.938,96
Anticipos a deudores	<u>(48.073,07)</u>
Total Acreeedores comerciales y ctas. a pagar	<u>2.008.975,26</u>

El concepto de "Acreeedores Varios" se corresponde, de un lado, con el saldo adeudado a los acreeedores comerciales por los costes asociados a la actividad cotidiana del Centro y sus sociedades dependientes, y, de otro, a las facturas pendientes de pago correspondientes a los contratos del Programa Bilaterales espaciales.

16.2 Deudas con entidades de crédito

Se corresponde con las comisiones que la Sociedad dependiente Innvierte Coinversión debe pagar por la intermediación devengada y no pagada a Caixabank, S.A. a 31 de diciembre de 2012 por el programa Innocash 2010 por un importe de 7.664,94 euros.

17. PERIODIFICACIONES DE PASIVO

El desglose del epígrafe de Periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Euros	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Compensación costes intermediación Innocash 2010	<u>682.904,65</u>	<u>116.114,56</u>	<u>799.019,21</u>
Saldo final	<u>682.904,65</u>	<u>116.114,56</u>	<u>799.019,21</u>

El saldo incluido en este epígrafe del balance consolidado corresponde al importe cobrado en concepto de costes relativos a la intermediación financiera (véase nota 16.1) y pendiente de devengo al 31 de diciembre de 2012. Estas cantidades se van imputando a resultados en la medida que se van devengando los costes relativos a la intermediación financiera de CaixaBank derivada del programa Innocash 2010.

18. SITUACIÓN FISCAL

El Centro y sus sociedades dependientes se encuentran al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales normales. No obstante, según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no deben considerarse definitivas hasta que son revisadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Los criterios para el cálculo del impuesto sobre sociedades se han indicado en la nota 3.8 de esta memoria y en este ejercicio se ha registrado un ingreso por este concepto por importe de 54.049.973,06 euros.

El detalle de las cuentas con las diferentes Administraciones Públicas es el siguiente:

18.1. Otros créditos con las Administraciones Públicas corrientes

La partida "Hacienda Pública Deudora TESORO" recoge las subvenciones pendientes de recibir de Presupuestos Generales del Estado con un vencimiento igual o inferior a 12 meses.

La situación es la siguiente:

(Euros)	Saldo a 31/12/2012
Organismos Seguridad Social deudores	9.398,53
Hacienda Pública Deudora Tesoro y CC.AA.	761.503.215,10
Total Créditos con las Adm. Públicas a c/p	761.512.613,63

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Ejercicio 2012	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Conciliación Impuesto Sociedades 2012			
Resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2012			(192.041.067,49)
De las sociedades consolidadas			
Diferencias permanentes	12.706.152,62	(1.100.569,04)	11.605.583,58
Diferencias temporales	850.395,33		850.395,33
De los ajustes por consolidación			
Diferencias permanentes		(3.597,92)	(3.597,92)
Compensación de bases imponibles negativas			
Base Imponible (Resultado fiscal) 2012			(179.588.686,50)

18.2 Otras deudas con las Administraciones Públicas

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(Euros)	Saldo a 31.12.2012
H. P. Acreedora por retenciones practicadas	277.981,25
H. P. Acreedora por IVA	2.545,28
Organismos Seguridad Social Acreedores	339.876,18
Total Deudas con las Adm. Públicas a c/p	620.402,71

18.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El epígrafe "Activos por impuesto diferido" del Balance refleja los créditos fiscales por pérdidas a compensar generadas en varios ejercicios:

(Euros)	Saldo a 31/12/2012
Activo por diferencias temporarias imponibles	2.315.901,22
Crédito por pérdidas a compensar	90.887.570,32
Derechos por deducc. y Bonif. Pte aplicar	181.001,90
Activos por impuesto diferido	93.384.473,44

El apartado "Activos por impuesto corriente" que se integra dentro del epígrafe del Balance consolidado "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" recoge los importes a devolver por parte de la Agencia Tributaria derivados de:

- 12.288.436,70 euros correspondientes a las retenciones y pagos a cuenta soportados por CDTI en los años 2011, 2012 y 595.008,17 euros pendientes de recibir del año 2010;
- 3.998.132,20 euros correspondientes a la deuda calculada (intereses de demora incluidos) conforme al fallo, a favor del Centro, del Tribunal Supremo de los dos recursos interpuestos respecto a los impuestos de sociedades de los años 1994 y 1995.

c) restando los importes a pagar por las sociedades dependientes: en el caso de Invierte Fondos un importe de 13.006,72 euros y en el caso de Invierte Coinversión un importe de 107.879,80 euros.

(Euros)	Saldo a 31/12/2012
Hac. Pub. Deudor por devoluc. de impuestos	16.760.690,55
Activos por impuesto corriente	16.760.690,55

El epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la Cuenta de resultados consolidada recoge el impuesto devengado en el ejercicio 2012, en este caso dicho epígrafe tiene saldo acreedor puesto que 2012 el resultado contable ajustado es negativo.

(Euros)	Saldo a 31/12/2012
Impuesto corriente	227.036,87
Impuesto diferido	53.822.936,19
Impuesto sobre beneficios	54.049.973,06

El epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del Balance recoge, tal y como se señala en la Nota 15 de esta memoria, la minoración del Patrimonio Neto por la futura tributación en el Impuesto de Sociedades del saldo de subvenciones existente al cierre del ejercicio.

Los movimientos del haber reflejan el efecto impositivo de las subvenciones recibidas en el ejercicio.

Los movimientos del debe reflejan la cancelación del efecto impositivo de las subvenciones imputadas a resultados en el ejercicio.

Ejercicio 2012	Euros				Saldo a 31.12.2012
	Saldo a 31.12.2011	Adiciones	Trasposos	Bajas	
Pasivos Dif Temp.					
Pasivos dif. Temporar. Cobert. Coste Activ. Finan	30.351.495,61	10.224.315,00	12.000.000,00	(52.575.810,61)	0,00
Pasivos dif. Temporar. Imp. Subv. CENIT	3.439.245,97		(12.000.000,00)	8.560.754,03	0,00
Pasivos diferencias temporarias Subv. Prog. Aeroespacial	45.754,59	0,00	0,00	0,00	45.754,59
Pasivos dif. Temp. Imp. Subvencion Bilaterales	5.451.079,82		0,00	(1.039.430,63)	4.411.649,19
Pasivos dif. Temp. Imp. Subvencion Tecnoeuropa	5.739.783,89	0,00	0,00	(459.139,54)	5.280.644,35
Pasivos dif. Temp. Imp. Subvencion Euroingenio	9.468,30	0,00	0,00	0,00	9.468,30
Imp. Subvencion Industria de la Ciencia	0,00	0,00	(11.825,78)	11.825,78	0,00
Pasivos dif. Temp. Imp. Subvencion Interempresas Empres	702.412,27	0,00	11.825,78	479.894,44	1.194.132,49
Pasivos dif. Temp. Imp. Subvencion CDTI (FEDER)	98.579.823,96	733.736,88	0,00	(5.872.306,93)	93.441.253,91
Pasivos dif. Temp. Imp. Valoracion Disponibles Venta	0,00	554.744,63	0,00	(19.370,10)	535.374,53
Total Pasivos por impuesto diferido	144.319.064,41	11.512.796,51	0,00	(50.913.583,56)	104.918.277,36

18.4 Bases imponible negativas pendientes de compensar

El importe del apartado "crédito por pérdidas a compensar" se explica por la evolución de las bases imponibles pendientes de compensar de la sociedad dominante, que se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2012

(Euros)					
Ejercicio generación pérdidas	Base impon. ptes de compensar inicio ejercicio	Base imponible negativa generada en el ejercicio	Ejercicio límite para su compensación	Base imponible compensada	Base impon. ptes de compensar fin ejercicio
2008	0,00	54.472.310,33	2026	0,00	54.472.310,33
2009	54.472.310,33	21.470.502,72	2027	0,00	75.942.813,05
2010	75.942.813,05	43.069.040,36	2028	0,00	119.011.853,41
2011	119.011.853,41	3.233.255,96	2029	0,00	122.245.109,37
2012	122.245.109,37	180.713.458,32	2030	0,00	302.958.567,69

18.5 Deducciones

Adicionalmente, el Centro tiene deducciones pendientes de aplicar. El detalle de estas deducciones es el siguiente:

Ejercicio 2012

(Euros)					
Ejercicio generación deducciones	Base deducciones. ptes de compensar inicio ejercicio	Base deducciones generadas en el ejercicio	Ejercicio límite para su compensación	Base deducciones compensadas	Base deducciones ptes de compensar fin de ejercicio
2008	0,00	37.915,31		0,00	37.915,31
Formacion 08		11.480,88	2018		
Plan pensiones 08		1.607,91	2018		
Doble imposición 08		24.826,52	2015		
2009	37.915,31	40.264,95		0,00	78.180,26
Formacion 09		7.455,02	2019		
Plan pensiones 09		1.006,10	2019		
Doble imposición 09		31.803,83	2016		
2010	78.180,26	37.407,08		0,00	115.587,34
Formacion 10		2.998,26	2020		
Plan pensiones 10		499,87	2020		
Doble imposición 10		33.908,95	2017		
2011	115.587,34	36.771,39		0,00	152.358,73
Formacion 11		2.490,54	2021		
Doble imposición 11		34.280,85	2018		
2012	152.358,73	28.643,17		0,00	181.001,90
Formacion 12		2.222,75	2022		
Doble imposición 12		26.420,42	2019		

18.6 Ejercicios abiertos a inspección

El Centro y sus sociedades dependientes tienen abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los ejercicios 2009 a 2012, ambos inclusive para todos los impuestos que le son de aplicación y, adicionalmente para el Impuesto sobre Sociedades, el ejercicio 2008.

19. MONEDA EXTRANJERA

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas, se detalla en el siguiente cuadro:

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera	31/12/2012	
	Total	Clasificación por monedas Yenes
B) ACTIVO CORRIENTE		
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	213.896,00	24.306.364,00
C) PASIVO NO CORRIENTE		
e. Otros pasivos financieros	107.925,34	12.264.244,00

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clases de instrumentos financieros está desglosado en el siguiente cuadro:

Diferencias de cambio imputadas a pérdidas y ganancias, por clases de instrumentos financieros	31/12/2012	
	Liquidadas	Vivas o pendientes
B) ACTIVO CORRIENTE		
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	(29.757,47)	
C) PASIVO NO CORRIENTE		
e. Otros pasivos financieros	13.879,55	

20. INGRESOS Y GASTOS

En este epígrafe se van a explicar las partidas más significativas que componen el resultado consolidado del Centro y sus sociedades dependientes.

20.1. Prestaciones de servicios

A continuación se detallan los importes correspondientes a esta partida:

(Euros)	Saldo a 31.12.2012
Ingreso de Proyectos	1.438.565,56
Ingresos de Intermediación Bancaria	3.122.089,26
Ingresos de Intereses de Ayudas	1.929,47
Ingreso Tramo no Reembolsable	2.848.079,30
Devolución subvenciones	26.954,78
Otros ingresos por operaciones ordinarias	0,00
Total Ingresos por Oper. Ordinarias	7.437.618,37

La partida "Ingresos de Intermediación Bancaria" está integrada por los intereses anuales devengados a favor del Centro en concepto de remuneración de los depósitos bancarios afectos a la línea de Prefinanciación y a la línea de Innovación Tecnológica.

A su vez, el concepto "Ingresos de Proyectos" incluye: a) los intereses ordinarios devengados en el ejercicio correspondientes a créditos concedidos para la financiación de proyectos de inversión empresarial en I+D, siempre que dichos créditos no tengan la calificación de dudoso cobro (expedientes en acciones legales); b) cobros de intereses ordinarios de créditos calificados como de dudoso cobro, en los que se aplica el criterio de caja, dada su dudosa cobrabilidad; c) cobros de intereses de demora correspondientes a cualquier crédito, en los que también se aplica el criterio de caja.

20.2. Otros ingresos de gestión corriente

Este epígrafe se compone de las dos partidas siguientes:

a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

(Euros)	31/12/2012
Ingresos eventos de promoción	12.000,00
Ingresos de gastos de Viaje	84.505,01
Otros ingresos de gestion	255.233,65
Total Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	351.738,66

La partida "Otros ingresos de gestión" incluye fundamentalmente aquellos ingresos que el Centro recibe en base a su colaboración en diversos Proyectos internacionales tecnológicos integrados en el Programa Marco U.E.

El concepto "Ingresos de gastos de viaje" se corresponde con el pago por parte de la Comisión de la Unión Europea de los gastos de transporte por la asistencia del personal de Centro a determinadas reuniones en Bruselas.

b) Subvenciones de explotación

Las subvenciones imputadas en el ejercicio por el centro son las siguientes:

	Euros
Subvenciones	31/12/2012
Cobertura de los costes de sus actividades	175.252.702,07
Programa CENIT	(28.535.846,76)
Programa TECNOEUROPA	1.530.465,14
Interempresas Internacional	(1.599.648,12)
Bilaterales	3.464.768,76
Industria de la Ciencia	(39.419,25)
Subv. Cdti	19.574.356,44
Subv. Implícita préstamo MINECO	64.566,99
Total Subvenciones Plurianuales (Nota 14)	169.711.945,27
Red PI+D+I	942.280,00
Oficina SOST y red exterior	658.300,00
Fondo Tecnológico	3.955.796,33
Eurostars (Secretaría de Eureka)	1.337.335,05
Total Subvenciones Anuales	6.893.711,38
Total Subvenciones de explotación	176.605.656,65

La partida "Cobertura de los costes de sus actividades" incluye el coste de oportunidad derivado de la financiación a tipo de interés cero, el coste de mantenimiento de las líneas de intermediación financiera bancaria, la compensación de los riesgos derivados de la financiación concedida (deterioro), la cuantía del tramo no reembolsable utilizado para determinadas tipologías de proyectos.

20.3. Gastos de personal**a) Sueldos, salarios y asimilados**

La situación al cierre del ejercicio de esta partida es la siguiente:

(Euros)	31/12/2012
Remuneraciones personal	12.050.832,72
Gastos viajes personal desplazado	9.290,20
Indemnizaciones	0,00
Remuneraciones al Consejo	110.880,00
Total sueldos, salarios y asimilado	12.171.002,92

b) Cargas Sociales.

El desglose de la partida de cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	31/12/2012
Seguridad Social a cargo de la empresa	3.412.610,05
Aportaciones sistemas complementarios de pensiones	0,00
Compensación retiro personal oficina Tokio	6.204,12
Otros gastos sociales	688.443,95
Total cargas sociales	4.107.258,12

20.4. Otros gastos de explotación

Este epígrafe se compone de las siguientes partidas:

a) Pérdidas y deterioro por operaciones comerciales.

El desglose de esta partida es el siguiente:

(Euros)	31/12/2012
Variación por deterioro principal de Proyectos	56.470.436,32
Variación por deterioro intereses de Proyectos	77.153,18
Pérdidas de Proyectos	283.238,20
Pérdidas Ayudas Propuestas Comunitarias y Preparación de Ofertas	959.365,96
Total Pérdidas y deterioros por Operaciones Comerciales	57.790.193,66

b) Servicios exteriores

El desglose de esta partida es el siguiente:

(Euros)	31/12/2012
Arrendamientos y cánones	634.415,72
Conservación y mantenimiento	2.640.080,34
Servicios externos	1.754.322,11
Prima de seguros	93.846,16
Servicios bancarios y asimilados	63.203,78
Promoción, difusión y propaganda	100.575,33
Suministros	208.087,04
Gastos de viaje	1.919.831,36
Otros gastos	407.318,41
Total Servicios exteriores	7.821.680,25

c) Otros gastos de gestión corriente

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

c.1) Gastos de gestión corriente

(Euros)	31/12/2012
Gastos actualización de proyectos (Nota 9)	115.721.436,29
Iniciativa NEOTEC	3.782,73
Programa invierte	37.183,18
Red PI+D+i	137.976,19
Tecnoeuropa	839.300,14
Fondo Tecnológico	490.455,22
Interempresas Internacional (Eurostars)	3.540,00
Otros gastos de proyectos	88,66
Total Otros gastos de gestión corriente	117.233.762,41

c.2) Subvenciones concedidas

Las subvenciones concedidas en el ejercicio por el centro son las siguientes:

(Euros)	Saldo a 31.12.2012
Línea Prefinanciación	1.166.137,00
CENIT	0,00
Interempresas Internacional	0,00
Industria de la Ciencia	0,00
Inninterconecta	126.475.335,61
Innpronta	31.776.328,16
Tramo no reembolsable	125.377.978,26
Subvenciones concedidas	284.795.779,03

20.5. Amortizaciones

El desglose de las amortizaciones realizadas en el ejercicio, correspondientes al inmovilizado material e inmovilizado intangible, se recoge respectivamente en las notas 4 y 5.

20.6. Exceso de Provisiones

Las subvenciones concedidas en el ejercicio por el centro son las siguientes:

(Euros)	31/12/2012
Exceso provisiones para impuestos	0,00
Exceso de provisiones Subvenciones	28.823.993,48
Total Exceso de provisiones	28.823.993,48

La partida "excesos de provisiones por subvenciones concedidas CENIT", recoge las inversiones no realizadas por las empresas beneficiarias sobre las inicialmente comprometidas, lo que justifica esta cantidad siempre es la existencia del remanente (inversión comprometida – Inversión finalmente certificada), siendo su procedencia: a) reintegros a CDTI realizados por las empresas, cuando han disfrutado del anticipo de la subvención y la cantidad certificada ha sido inferior a este anticipo; b) menor desembolso por parte del Centro del inicialmente comprometido, debido a que, en ausencia de anticipo, el importe certificado ha sido inferior al comprometido; c) reducciones de los importes adjudicados inicialmente por CDTI a las empresas beneficiarias; d) renuncias por parte de las empresas que han obtenido ayudas aprobadas por el Centro.

20.7. Ingresos financieros

Los ingresos financieros se recogen en el siguiente cuadro:

(Euros)	31/12/2012
Ingresos de activos	24.854.030,24
Ingresos cuentas corrientes	506.410,62
Ingresos participación en instrumento de patrimonio	176.136,16
Ingresos actualización de proyectos	62.824.976,41
Otros ingresos financieros	43.964,41
Total Ingresos financieros	88.405.517,84

La partida "Ingresos de Activos" refleja el importe de los intereses obtenidos por la inversión de los saldos de tesorería disponibles en activos de renta fija de alta liquidez y seguridad (nota 11).

Por su parte, la partida "Ingresos actualización de proyectos" incluye los intereses imputados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada derivados de la actualización al cierre del ejercicio de los saldos que tenían los préstamos con calendario de amortizaciones cierto, es decir, que estaban íntegramente desembolsados (Nota 9).

21. OTRA INFORMACIÓN

Personal.

En este ejercicio la distribución de la plantilla media fue la siguiente:

Categoría	Efectivos a 31/12/2012
Director General	1
Directores/Subdirectores	6
Jefes de División	5
Jefes de Departamento	21
Personal Técnico	227
Personal Informático y Administrativo	45
Personal trabajos auxiliares	4
Total Plantilla media	309

Respecto a la distribución de la plantilla por sexos y categorías al 31 de diciembre era la siguiente:

Categoría	31/12/2012		Total a 31/12/2012
	Hombre	Mujer	
Director General	0	1	1
Directores/Subdirectores	5	1	6
Jefes de División	5	0	5
Jefes de Departamento	14	7	21
Personal Técnico	115	111	226
Personal Informático y Administrativo	3	42	45
Personal trabajos auxiliares	4	0	4
Total Plantilla al final del ejercicio	146	162	308

Retribuciones miembros del Órgano de Administración de la sociedad dominante

La totalidad de las remuneraciones percibidas, por todos los conceptos, por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante durante el ejercicio 2012 ascendieron a 110.880 euros, no disfrutando de ventajas accesorias como consecuencia de su pertenencia al Consejo.

En concepto de sueldos, dietas, remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros, la cantidad recibida por el personal de alta dirección de la sociedad dominante asciende a 276.767,25 euros.

Ejercicio 2012

PUESTO	Euros					TOTALES
	Retribuciones Dinerarias	Complemento Desplazamiento	Valoración Retribución en Especie	Contribución Empresa Plan pensiones	Dietas exceptuadas de gravamen	
Director General (*)	17.764,17	0,00	110,89	0,00	644,26	18.519,32
Directora General (**)	91.216,64	0,00	0,00	0,00	4.179,07	95.395,71
Director Oficina SBTO (Tokio-Japón)	62.208,78	100.440,90	202,54	0,00	0,00	162.852,22
TOTALES	171.189,59	100.440,90	313,43	0,00	4.823,33	276.767,25

(*) Baja: 16/02/2012

(**) Alta: 16/02/2012

Las sociedades dependientes no tienen personal.

22. APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

En virtud a la resolución de 29 de diciembre de 2010, del ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, se facilita la información en el siguiente cuadro:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance		
	31/12/2012	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo Legal	6.326.093,49	58,29%
Resto	4.527.203,39	41,71%
Total pagos del ejercicio	10.853.296,88	100,00%
PMPE (días) de pago	29,92	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	161.530,67	

23. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el transcurso de los casi siete primeros meses del año 2013, se han detectado una serie de hechos que afectan a las cuentas anuales cerradas al 31 de Diciembre de 2012 y formuladas el 31 de marzo de 2013 por la directora general, por lo que el Centro ha tenido que volver a formular dichas cuentas con fecha actual.

En Madrid a 17 de julio de 2013.-La Directora General del CDTI, Elisa Robles Fraga.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS CONSOLIDADAS
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES (GRUPO CDTI) EJERCICIO 2012
OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA**

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO.
- III. OPINIÓN.

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le confiere el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y Sociedades dependientes (Grupo CDTI). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo CDTI han sido formuladas por el Director General de CDTI, Sociedad dominante, el 17 de julio de 2013 y puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

El CDTI inicialmente formuló sus cuentas anuales consolidadas con fecha 1 de abril de 2013 siendo puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

El trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales consolidadas presentan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados de las operaciones del grupo, de los cambios del patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados de CDTI y sus sociedades dependientes, de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

El trabajo no incluye las auditorías de las cuentas de las sociedades o grupos que forman el grupo consolidado CDTI y que han sido auditadas por diferentes firmas de auditoría privada.

El examen comprende el Balance de Situación consolidado a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente han de presentar a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, del Estado de Flujos de Efectivo consolidado y de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Si bien, teniendo en cuenta que las dos sociedades dependientes se constituyeron el 11 de julio de 2012, las cuentas anuales consolidadas no incluyen cifras comparativas.

La opinión se refiere a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero GC0465_2012_F_130717_213707_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es D5BC8324BB8CD118D8FAC75CF7CDA3B7 y que está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los auditores de las sociedades y grupos dependientes, las cuentas anuales consolidadas del grupo CDTI correspondientes al ejercicio 2012 representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración del Estado por Don Ángel Manuel Álvarez Capón, Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría, y por Doña Beatriz González Betancort, Auditora Nacional Director de Equipos, en Madrid a 18 de julio de 2013.